

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 12 de enero de 2022

Número 2.070

## Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (21/2021), extraordinaria y urgente celebrada el miércoles, 29 de diciembre de 2021

**Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Jorge García Castaño, don Miguel Montejo Bombín, doña Carolina Pulido Castro y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don Francisco Javier Ramírez Caro, doña María Inmaculada Sanz Otero y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba, doña Concepción Chapa Monteagudo, don Mariano Fuentes Sedano, doña Sofía Miranda Esteban, don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo, don Santiago Saura Martínez de Toda y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña Enma López Araujo y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López y don Fernando Martínez Vidal.

Por el Grupo Mixto: doña Marta María Higuera Garrobo.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín y el Vicesecretario General del Pleno, don Juan José Orquín Serrano.

\* \* \* \*

Asisten a distancia:

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don Javier Barbero Gutiérrez, doña Maysoun Douas Maadi, doña Esther Gómez Morante, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno, don Francisco Pérez Ramos y doña Amanda Romero García.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Blanca Pinedo Texidor.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Alberto Serrano Patiño.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio Benito Pérez, doña Natalia Cera Brea, doña Emilia Martínez Garrido y don Álvaro Vidal González.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo y don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor.

\* \* \* \*

Intervenciones de varios concejales de la Corporación antes del inicio de la sesión  
Página..... 5

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las diez horas y treinta minutos  
Página..... 5

### **ORDEN DEL DÍA**

- Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.** 5  
Página .....
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Cabello López, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
  - Votación y aprobación de la ratificación de la urgencia.

### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

- Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.** 6  
Página .....
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Hidalgo Tena, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Maestre Fernández, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Levy Soler.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.** 35  
Página .....
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Hidalgo Tena, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Redondo Rodríguez y el Sr. Montejo Bombín.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.** 41  
Página .....
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

<b>Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.</b>	
Página .....	43
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
<b>Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos.</b>	
Página .....	45
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
<b>Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente.</b>	
Página .....	45
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
<b>Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública.</b>	
Página .....	45
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
<b>Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.</b>	
Página .....	46
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
<b>Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local para el Desarrollo de Acciones Publicitarias Especiales.</b>	
Página .....	47
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López-Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
<b>Punto 11.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en Determinadas Zonas de la Capital.</b>	
Página .....	47
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hidalgo Tena.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
Finaliza la sesión a las catorce horas y ocho minutos	
Página .....	48

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Señor presidente.

**El Presidente**: Dígame.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: ¿Vamos a iniciar el debate sin conocer las posiciones de voto de transaccionales y el acuerdo del IBI? No podemos, es que no podemos iniciar el debate. No sé de qué estoy debatiendo, señor presidente. No sé qué vamos a votar.

**El Presidente**: Todavía no vamos a votar. Vamos primero a ratificar la urgencia y luego empezaremos con el debate ordinario.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Es que no puedo votar tampoco la urgencia, señor presidente, porque no sé qué voy a debatir ni qué voy a votar.

*(Rumores).*

Señora delegada, es que no conocemos las posiciones de voto de transaccionales, no sabemos qué se ha transaccionado y tampoco sabemos cuál es el acuerdo del IBI según habían anunciado, si es que lo hay, a lo mejor no lo hay.

**El Presidente**: Yo supongo que, en cuanto tengan la documentación preparada, se les hará llegar para que ustedes puedan...

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: No, señor presidente, no podemos empezar el Pleno sin eso, vamos, digo yo.

**El Presidente**: ...y en ese caso, se produciría un receso para que lo puedan estudiar.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Nosotros nos encontramos en la misma situación. Sin saber la posición de la Ordenanza Fiscal del IBI, no podemos tomar la misma decisión en cuanto a la urgencia.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Perdón, señor presidente, si esa transaccional entiendo que ya está, ¿por qué no se facilita a todos los grupos y se...?

**El Presidente**: Estaba la delegada hablando por teléfono, supongo que se les facilitará lo antes posible.

Tiene la palabra la delegada por si quiere aclarar algo.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Sí. Justamente antes del comienzo del Pleno hemos preguntado si tenían que estar presentadas o se podían presentar en la ejecución y me han contestado por los servicios que durante la ejecución del Pleno se podían presentar, y ese es el motivo por el que no están. Están firmadas y preparadas todas las transaccionales.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Señor presidente, ruego un receso para que se nos entregue la documentación necesaria para poder saber qué demonios estamos

votando y poder valorar si además esa documentación es correcta o no es correcta y saber qué estamos haciendo, porque es que no sé qué estamos haciendo, señor presidente.

Gracias.

**El Presidente**: Muy bien. Planteamos un receso de quince, veinte minutos. ¿Quince minutos será suficiente?

*(Asentimiento de diferentes concejales).*

Pues de quince minutos, hasta que tengan ustedes la documentación requerida.

**El Presidente**: El Pleno va a comenzar a y media. Tienen todavía diez minutos más para estudiar las enmiendas.

*(Pausa).*

Empezamos el Pleno en dos minutos.

\* \* \* \*

*(Se inicia la sesión a las diez horas y treinta minutos).*

**El Presidente**: Muchas gracias.

Son las diez y media. Damos comienzo a la sesión extraordinaria y urgente del Pleno convocada para el día de hoy.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General**: Muchas gracias, señor presidente.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Necesitamos hacer una confirmación por si tenemos toda la documentación porque a nosotros nos falta, de las enmiendas transaccionales presentadas, la número 23. Les he preguntado a los otros grupos y no está, y me dice la delegada que sí que está firmada pero no la tenemos firmada. Una enmienda transaccional que no está firmada no existe. No se podría votar.

**El Presidente**: Muy bien. Se la harán llegar en ese caso a la mayor brevedad posible.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General**: Muchas gracias, señor presidente.

Refiere este acto a la sesión 21/2021, extraordinaria y urgente del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, convocado para hoy, miércoles, 29 de diciembre de 2021, inicialmente a sus nueve horas y treinta minutos. Se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles. La sesión es parcialmente no presencial a través de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

#### **Punto 1. Ratificación de la urgencia de la sesión.**

**El Secretario General**: Punto número 1 del orden del día. Dada la naturaleza de la misma,

ratificación de la urgencia de la sesión en los términos que indicará la Presidencia.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Vamos a dar la palabra al Equipo de Gobierno, a la señora Engracia Hidalgo Tena, por tiempo de un minuto para justificar la urgencia.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Pues la urgencia viene derivada de que los presupuestos empiezan a ejecutarse el 1 de enero, con lo cual es necesaria su aprobación y su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Municipal Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada la urgencia y continuamos.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

*(Sometida a votación la ratificación de la urgencia de la sesión, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Grupo Mixto (3) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y VOX [4]).*

**Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos autónomos dependientes del**

**mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.**

**El Secretario General:** Tal y como consta, los grupos municipales decidieron mantener vivas las enmiendas que fueron rechazadas en la comisión. A todo ello nos referiremos después del debate.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo por un tiempo de quince minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señoras y señores concejales, tengo el honor de presentar en nombre de la Junta de Gobierno el proyecto de presupuestos de Madrid para el año 2022. Se trata del tercer presupuesto que presenta este Equipo de Gobierno a los madrileños desde el inicio del mandato. Este presupuesto tiene como objetivo prioritario el atender a las necesidades reales de los madrileños en un momento clave y determinante, así como ofrecer soluciones para consolidar la recuperación económica y social tras la pandemia, de modo que se garanticen los mejores servicios públicos posibles, beneficiando a la gran mayoría de madrileños.

Como siempre les digo, en la elaboración de cualquier presupuesto resulta fundamental el contexto, el escenario, dónde se elaboran esos presupuestos. Pues bien, hemos vivido una situación inédita para todos nosotros. Llevamos casi dos años inmersos en una pandemia con sucesivas olas de contagio, en medidas y restricciones con el fin de mitigar el impacto, lo que ha desembocado en la crisis sanitaria, social y económica más grave de las últimas décadas. El PIB se contrajo en España un 10,8 % en 2020, la mayor caída registrada desde la guerra civil, y si bien en 2021 se atisba la recuperación, lo cierto es que las correcciones que estamos conociendo de todos los organismos internacionales y nacionales están siendo a la baja, y ya se predice que no será hasta el año 2023 cuando nos encontremos con situaciones del nivel económico anteriores o en situación precrisis.

Nos encontramos y yo lo definiría básicamente como una situación de incertidumbre, incertidumbre porque estamos en la sexta ola, porque no sabemos lo que va a pasar, porque todos los organismos revisan a la baja las previsiones, porque la inflación según el INE alcanzó la tasa interanual más alta de los últimos veintinueve años, porque el precio de la luz está subiendo a máximos con el impacto que tiene en la industria, porque existe escasez de materia prima, porque, porque... realmente, como digo, una situación de incertidumbre que lo que saben ustedes es que es un factor clave en la gestión económica, en las decisiones económicas. Y por eso, en este contexto, es totalmente imprescindible que una ciudad como Madrid, que aporta el 12,6 % del PIB español, tener la estabilidad que ofrecen unos presupuestos para poder generar crecimiento económico y empleo, para poder contribuir a esta salida de la crisis.

Además de estos factores económicos y de incertidumbre que acabo de comentar, existen otros factores en este presupuesto.

Primero, la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el impuesto de plusvalías y el posterior real decreto aprobado de manera unilateral por el Gobierno que impacta significativamente en los ingresos municipales; concretamente en el caso de Madrid hemos estimado un 33 % la caída en la previsión de ingresos, de algo más de 600 a 400 millones. Pero no solo esto, sino lo que se deriva de la sentencia respecto a las personas que habían presentado, con lo que ha sido declarado nulo el impuesto por el Tribunal Supremo.

Y también estamos en un contexto en el que por parte de Europa se ponen fondos europeos encima de la mesa y yo creo que el Ayuntamiento de Madrid tiene que poder beneficiarse, poder optar a esos fondos que realmente van a contribuir a la recuperación económica y social.

También hemos trabajado con un escenario, un escenario económico que presentó la Universidad Autónoma, que ha realizado la Universidad Autónoma de la economía madrileña, que prevé que en el año 2022 el crecimiento en la ciudad de Madrid será en torno al 5 %.

Hemos elaborado unos presupuestos, unas cuentas equilibradas y rigurosas para consolidar la recuperación económica y social, garantizar los mejores servicios públicos posibles, así como para impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo.

Y déjenme que les diga una cosa: estos presupuestos no son unos presupuestos más, no son la expresión cifrada sistemática, eso que decía la Ley de Haciendas Locales que son unos presupuestos; estos presupuestos a mí me parecen un instrumento clave de recuperación, un instrumento clave de recuperación por la situación en la que estamos viviendo y la situación que les he comentado en mis anteriores palabras. Por lo tanto, es imprescindible que en el año 2022 la ciudad de Madrid cuente con esos presupuestos.

Los ejes sobre los que se articula el presupuesto, nuestro presupuesto, son: primero, avanza en el gasto social, que supera por primera vez los 1.000 millones de euros; las personas están en el centro de nuestras políticas. Segundo, es un presupuesto que contribuye a la mejora de los servicios públicos para que estos sean de la máxima calidad. Tercero, refuerza la cohesión territorial mediante un mayor protagonismo a los distritos. Cuarto, incentivamos la actividad económica mediante actuaciones que permitan remover obstáculos, trámites innecesarios y también apostamos por la inversión como factor de crecimiento económico, que supera los 1.100 millones de euros si sumamos las empresas, los organismos autónomos y el Ayuntamiento. Avanzamos en sostenibilidad, como por ejemplo con obras del Nudo Norte o el Bosque Metropolitano, y además es coherente con los Acuerdos de la Villa, esos que todos nosotros por la situación que hemos vivido firmamos y que en este presupuesto se contienen 900 millones de euros de esos Acuerdos de la Villa, y nos permite, obviamente, reducir la presión fiscal desde que hemos llegado a los madrileños, lo que

hemos venido haciendo desde que hemos llegado este Equipo de Gobierno.

Llegados a este punto, me gustaría explicarles a los señores concejales y a los ciudadanos cómo hemos llegado al acuerdo que hoy nos permite traer al Pleno estos presupuestos, unos presupuestos que, como he dicho, consideramos de vital importancia.

Fruto de la negociación con el Grupo Municipal Recupera hemos alcanzado un acuerdo que permite un presupuesto que no solo es necesario para los madrileños, sino imprescindible. Constituye un hito, bajo mi punto de vista, en la estela de los Acuerdos de la Villa, pues nace de un ejercicio de responsabilidad entre representantes políticos, con orientaciones políticas muy variadas, ante la necesidad real de proporcionar a los ciudadanos de Madrid un presupuesto para el ejercicio 2022 que permita ofrecer soluciones en unos momentos tan difíciles.

Por ello, me gustaría lo primero aprovechar la ocasión para agradecer a los concejales del Grupo Recupera su disposición, su diálogo, su esfuerzo y su generosidad para ser capaces de ver la importancia crucial de estos presupuestos.

*(Aplausos).*

Entre otras medidas, que luego detallaré, el acuerdo recoge una línea de ayudas directas a personas naturales que tengan la condición de sujeto pasivo del impuesto de bienes inmuebles, que sean titulares de inmuebles de uso residencial con valor inferior a 300.000 euros siempre que se encuentren empadronados en él y no sean titular de ningún otro bien inmueble urbano. El importe se instrumentará, porque no puede ser de otra manera, como una ayuda individual que será la diferencia entre la cuota que corresponde por el IBI actual y el que le correspondería en el caso del 0,4. El coste estimado de esta medida son 34 millones de euros y se beneficiarán cerca de 600.000 personas. Obviamente hemos cambiado nuestra forma, nuestro diseño de la política fiscal que teníamos para este año, pero lo que es cierto es que la política fiscal de este Gobierno no sube ningún impuesto y hemos instrumentado la bajada del IBI para llegar al objetivo que queremos cumpliendo obviamente todo el marco normativo e instrumentando una medida transitoria mediante la ayuda que les he comentado.

Respecto a la estructura del proyecto de presupuestos del 2022, los ingresos no financieros del consolidado del Ayuntamiento de Madrid —incluyen los organismos autónomos— ascienden a 5.482 millones. Por su parte, los financieros ascienden a 279 millones. Por otro lado, los denominados ingresos corrientes ascienden a 5.376 millones representando el grueso de los ingresos públicos. Los ingresos de capital suponen 107 millones y las operaciones financieras 279 millones. Dentro de los ingresos corrientes se incluyen por un lado los tributos, que comprenden impuestos directos, indirectos, tasas; directos, 2.362 millones; indirectos, 217 y tasas, 303; y por otro lado, otros ingresos de derecho público, 392; las transferencias corrientes, 1.975 y los ingresos patrimoniales, 125.

Desde la perspectiva de los ingresos partimos de un ejercicio de realismo en nuestras previsiones que incluyen 75 millones de euros de fondos europeos, que

corresponden a la anualidad que el presupuesto del Ayuntamiento pretende ejecutar durante el año 2022 pero que se corresponde por unos fondos europeos que vamos a recibir del entorno de 200 millones de euros dado que ya hemos presentado proyectos por importe de más de 386.

A continuación, me gustaría explicar las grandes políticas municipales que se desarrollarán en este presupuesto, que como antes les decía eran 5.481 millones de euros con un incremento del 8,2.

En el centro de las políticas de gasto están las personas y en particular las más vulnerables.

El gasto social total del Ayuntamiento de Madrid se cifra en 1.007 millones de euros, con la misma estructura, con el mismo análisis que ustedes hacían en los años anteriores y que se ha hecho siempre.

Quiero recordar que a finales del anterior mandato, utilizando el mismo criterio, el gasto social alcanzó los 828 millones de euros.

No puedo entrar en detalle de todas las actuaciones que conforman el gasto social, pero permítanme que a título ilustrativo les resalte: se destinan 312 millones de euros a las personas mayores y se incrementa un 30 % el Plan contra la Soledad no Deseada; el servicio de Ayuda a Domicilio se incrementa hasta los 219 millones de euros y la teleasistencia domiciliaria ha llegado a 115.000 personas; las políticas de salud contarán con más de 100 millones de euros; se mantienen 19 millones para las tarjeta familias, y aquí hay un punto importante del acuerdo: hemos incrementado el umbral mínimo para acceso a esa tarjeta familias para que puedan ser más personas las que lo tengan.

Asimismo, hemos acordado el aumento de 2 millones de euros a las ayudas municipales puestas en marcha por la Empresa Municipal de la Vivienda para reforzar las ayudas de alquiler dirigidas a la emergencia habitacional. Ponemos la primera casa de familias en el distrito de Tetuán y, en definitiva, se incluye la construcción de 2.000 viviendas de alquiler en régimen de derecho a superficie.

*(Aplausos).*

Son muchas las políticas en materia de empleo social porque, obviamente, también consideramos que la política más social es el empleo, y por ello en el acuerdo que hemos firmado también están 3 millones de euros para dotar adicionalmente el Plan de Empleo que se había firmado con los sindicatos y con la CEIM. Y algo también importante: en el marco del acuerdo hemos puesto la oficina del ingreso mínimo vital. Todos sabemos que el ingreso mínimo vital está siendo un problema y por ello, para ayudar a las personas que lo puedan solicitar, que lo tengan fácil, que tengan acceso telemático, hemos acordado abrir una oficina que pueda servir de apoyo a esas personas que lo soliciten.

En políticas de desarrollo e innovación económica destinamos 130 millones de euros con un incremento del 9,2 respecto al año pasado. De ese presupuesto, 56,7 millones se destinan a la Agencia de Empleo, 20,4 a Hacienda e Innovación y 5,5 al plan industrial. Se destinan 16, 6 millones de euros al comercio y también,

fruto del acuerdo, mantenemos los 3 millones en el Plan Relanza que ya pusimos en marcha el año pasado.

La política de inversión resulta importante en este presupuesto porque a través de esa política de inversión, además de dotar de mejores infraestructuras y equipamientos a la ciudad, como he dicho antes, contribuimos al crecimiento económico y la productividad. Miren, existen diversos estudios. Por cada euro que se invierte en inversiones de este tipo tiene un retorno del 1,92 % del PIB, lo cual pone de manifiesto cómo contribuye al crecimiento económico. Además, hay un retorno fiscal que se estima por los estudios en el 50 %.

Gracias a la inversión no solo se fomenta el crecimiento sino también la cohesión territorial. Tenemos las grandes obras que ustedes conocen, como la culminación del río, Vicente Calderón, la peatonalización definitiva de la Puerta del Sol, el desmantelamiento del puente Pedro Bosch, etcétera. Pero además tenemos casi 40 nuevos equipamientos que van a estar en cada uno de los distritos: 5 unidades integrales de Policía, 5 bases del Samur, 8 atención social, 5 escuelas infantiles, 2 escuelas de música.

*(Aplausos).*

Si nosotros hubiésemos prorrogado los presupuestos como algunos... Digo que todas estas inversiones con la prórroga no hubieran sido posibles si no tenemos unos nuevos presupuestos en la ciudad de Madrid.

El protagonismo de los distritos crece. Los distritos han sido los grandes perceptores de la situación, de angustias que se han vivido en esta crisis y han sido los que primero han recibido a las personas. Crece un 8,8 % el presupuesto destinado a los mismos.

Medio Ambiente y Movilidad, destinamos 1.580 millones. Yo creo que de todos es conocida la apuesta por la limpieza y por las zonas verdes en los próximos presupuestos, y además el servicio de limpieza urgente —el que limpia los grafitis— crece un 150 %. El mantenimiento de las zonas verdes constituye, como digo, uno de los ejes básicos.

Y también las líneas de ayuda para la sustitución de calderas de carbón y gasoil y para la renovación de vehículos antiguos, alcanzará los 20 millones de euros. Tenemos que conseguir que Madrid sea esa ciudad habitable, esa ciudad medioambientalmente, la mejor que todos deseamos.

Gracias al acuerdo alcanzado con el grupo financiamos operaciones para establecer la gratuidad del servicio del transporte de la EMT los días que haya contaminación máxima —no sé cómo se llaman exactamente—, los días que sea la contaminación máxima y además ocho días donde sabemos que la afluencia y la utilización del coche es más, que se han definido en el acuerdo.

Queremos mejorar BiciMAD, por eso adoptamos 5 millones de euros, y la renovación de la flota de la EMT. Nuestros autobuses van a ser todos medioambientalmente sostenibles y destinamos 59 millones de euros.

La política de seguridad, qué decirles, 812,36 millones de euros con un incremento del 6,9 %. Destinamos 25,7 millones de euros adicionales a incrementar la plantilla y estamos trabajando, y será prontamente ratificado, el nuevo convenio con la Policía Municipal con importantes mejoras en sus condiciones laborales y retributivas.

En el apoyo a la cultura 205 millones, de los cuales 161 se dedican a la cultura, el resto al deporte y turismo. Creo que hacer de Madrid un referente cultural y un referente en materia de turismo es algo que también va a contribuir sin duda, y de deporte, va a contribuir sin duda a la mejora.

En Desarrollo Urbano y Vivienda, qué decirles. Yo creo que está siendo una apuesta de este Gobierno el desarrollo urbano, que ponga cantidad de desarrollos urbanísticos para poder mejorar, como digo, el crecimiento económico y contribuir al empleo.

Agilizaremos la concesión de licencias, es una apuesta de este Equipo de Gobierno para los próximos años; los 30 millones para continuar con la ejecución del proyecto Bosque Metropolitano, que es otro compromiso; la Oficina Verde de Vivienda y 2.000 viviendas de alquiler en derecho de superficie; se destinan 63,6 millones en este presupuesto al Plan Rehabilita. Apostamos por que haya más vivienda, por que el acceso a la vivienda sea más fácil y por que, en definitiva, con la rehabilitación la vivienda sea mejor.

*(Aplausos).*

Y simplemente decirles que si a esto le uno el sector público, las empresas, empresas que como saben también conforman una política importante de nuestro presupuesto (la EMT, la Empresa de Servicios Funerarios, la Empresa Municipal de la Vivienda), todo el presupuesto conjunto del Ayuntamiento de Madrid en sus empresas asciende a la cantidad de 6.735 millones de euros.

En conclusión, estas son en grandes líneas y muy de prisa las líneas del presupuesto, 5.481 millones para hacer de la capital de España la ciudad de los habitantes de Madrid, de los ciudadanos, de las personas que las personas merecen, que respaldan políticas públicas rigurosas centradas siempre en los madrileños, y yo creo, como les he dicho, que son unos presupuestos imprescindibles para Madrid y estoy convencida que serán buenos para los madrileños si cuentan con su apoyo en el día de hoy.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de diez minutos.

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias, señor presidente.

Me van a permitir, antes de entrar en materia, un pequeño relato.

Hasta julio de este año, la política madrileña era previsible y cansina: el PP, que había tenido los peores

resultados de la historia, conseguía gobernar con el apoyo de la ultraderecha y con la rendición de Ciudadanos que, como acaba de decir por fin Inés Arrimadas, regaló al PP cuatro gobiernos, entre ellos el de la ciudad de Madrid. El otro elemento del guion son los partidos políticos tradicionales y nuevos tradicionales, que tienen dos objetivos fundamentales: conseguir el poder o no perderlo, y eso explica muchas decisiones en las que los ciudadanos son simplemente la excusa.

En ese juego, la Oposición de la izquierda, como los hámsteres, daba interminables vueltas en la rueda de la jaula y, al igual que hizo el PP en la Oposición, dedica los plenos a insultar, destrozar, ridiculizar al rival político; el objetivo: los aplausos enlatados de los suyos y conseguir un vídeo de dos o tres minutos que subir a Twitter. ¡Todo previsible y aburrido!

Y de repente se produjo un giro de guion en esta trama. La soberbia de una de las actrices, de la que en algún momento le exigirán responsabilidad sus mudos seguidores, provocó nuestra salida del grupo; tras fracasar un año de mediación, en marzo nos fuimos de Más Madrid porque Más Madrid nos había abandonado.

Y frente a la matraca y el rollo del transfuguismo, vuelvo a decir que aquí o allí, como no adscritos o como Grupo Mixto, nuestros votos hubieran sido los mismos con Madrid Central, con estos presupuestos y lo que se nos ponga por delante.

Lo que está aquí en juego, y el que no lo quiera ver es que es un mentiroso, es que aquí hay unos recursos que tanto Más Madrid como VOX están rabiosos de perder; no es que quieran hacer política, es que quieren que otros no la hagan.

Pocas veces se puede ver, como en el ojo de la cerradura, la importancia de la libertad de cada uno de los responsables políticos para poder salir y hacer política frente al corsé de las camarillas de los partidos políticos, pocas como hoy; en las que muchas enmiendas del Partido Socialista de Madrid y de Más Madrid van a salir gracias a nosotros que las vamos a apoyar y que las metimos en el acuerdo, porque en el juego del poder ningún gobierno acepta enmiendas de quien de todas formas va a votar en contra de sus presupuestos, lo saben hasta en el Vaticano.

Parece mentira tener que recordarlo, pero estamos aquí para ayudar a mejorar la vida de los madrileños, la vida de las madrileñas; estamos aquí, nos ganamos el sueldo si somos útiles y valemos para algo.

Desde el mes de octubre los datos estaban marcados. Día sí y día también el alcalde más de derechas que ha tenido esta ciudad desde Arias Navarro ha estado suplicando a VOX que le aprobase los presupuestos. Cuando sus libertarios responsables en Madrid —que lo dijo un dirigente nacional de VOX: estos van por libre— decidieron dejar tirado al PP de Almeida para ser colaborador necesario en la bronca con Ayuso por puros intereses electorales, le importaban un pito los madrileños y sus votantes, todo cambió. En ese momento, como siempre, la Oposición ni estaba ni se la esperaba, como luego se ha demostrado.

Con VOX fuera de juego, nuestros votos eran necesarios. Obviamente, intentamos hablar con Más Madrid y con el PSOE lo primero. En el primer caso, desprecio y autismo de Más Madrid; en el segundo, con el oscilante sí pero no, presento una enmienda a la totalidad, la retiro, dialogo, no dialogo, no sé sabe por qué, confusión y diálogo improductivo. Estábamos solos. Lo fácil, lo cómodo, lo esperado era sumarse a la jauría, aprovechar la debilidad del Gobierno, extremar la fragilidad de sus alianzas, desgastarlo en interminables y torticeras negociaciones para acabar, como VOX, dando un portazo y tumbar sus presupuestos; o hacerlo difícil, reunirse con el tercer sector que nos pidió que no tumbáramos estos presupuestos, que los mejoráramos, hablar con Comisiones Obreras y con UGT, hablar con Facua, hablar con asociaciones de todo tipo y negociar.

Se nos llena la boca con la nueva política, pero las agresiones e insultos percibidos de algunos mamporreros que están haciendo méritos en el barro son vieja política y de la peor. Permítanme el atrevimiento: estos humildes concejales creo que somos la semilla de una nueva política en la que no se pueda hablar y negociar con los rivales sin ser un traidor, un vendido, blanquear a nadie como espetan los espectros de una izquierda que, como diría Italo Calvino, es ombliguista y de increíbles partidos menguantes.

Rotos los tabúes, decidimos no tomar de rehenes a los madrileños, nos sentamos a negociar —iqué cosa más original, a negociar!— y hacerlo, como pueden atestiguar los protagonistas, con ideas claras, con ambición y con buena fe; con la idea de que solo si el resultado era bueno estábamos dispuestos —¡oh, herejía!— a aprobar los presupuestos: si conseguíamos eliminar regalos fiscales a los ricos; si conseguíamos retirar apoyo público a asociaciones que acosan a mujeres por ejercer su derecho a abortar; si conseguíamos volver a reconocer y a apoyar al Orgullo de Madrid; si conseguíamos 25 millones para el transporte público; si conseguíamos 2,8 millones para creadores y librerías; si conseguíamos 3 millones para emprendedores autónomos; si conseguíamos 10 millones para carriles bici. Apoyaríamos los presupuestos si conseguíamos que los menas cuando salen de los centros que les acogen tuvieran apoyo para rehacer su vida; si conseguíamos ayuda de emergencia para la Cañada —tanto decir y tan poco hacer—; solo si conseguíamos poner en el acuerdo la cesión de locales a los vecinos; solo si conseguíamos la apertura de instalaciones, cuyo cierre llevaba Más Madrid clamando en el desierto, apoyaríamos los presupuestos. Apoyaríamos los presupuestos si el PP rectificaba y corregía la indignidad con Almudena Grandes, una vez que comprobamos que nos apoyaba su viudo, Luis García Montero; si conseguíamos que se le devolviera una calle a Justa Freire; si conseguíamos que en la plaza de Colón el centro cultural se llamase Emilia Pardo Bazán. Decidimos que apoyaríamos los presupuestos si conseguíamos incorporar más de cincuenta enmiendas del Partido Socialista de Madrid y Más Madrid, a pesar de que estos ya viejos partidos políticos se negasen a verlo con nosotros; decidimos que apoyaríamos estos presupuestos si se reducía la deuda en vez de aumentarla; si se dotaba de un fondo de emergencia habitacional a la gente que no puede pagar su alquiler

y le van a echar; si conseguíamos que la EMT asumiese y reforzase BiciMAD; si en los huecos que dejarán las terrazas cuando se levanten se permitía y se reservaba para que aparcaran bicisetas; si se extendía la línea 77 hasta Las Rejas; si se daban abonos transporte a vocales vecinos, sí, también a los del PSOE y a los de Más Madrid. Decidimos que apoyaríamos los presupuestos si conseguíamos 4 millones para el control del tráfico en los colegios y los itinerarios de colegios seguros; decidimos que apoyaríamos los presupuestos si conseguíamos que se cediera Prado, 30 —y sabemos el sacrificio que le ha supuesto al Gobierno internamente hacer esta concesión— para el nuevo centro de salud y para un centro cultural en diálogo con los vecinos; decidimos apoyarlos si conseguíamos, por fin, que el Museo de Arte Contemporáneo ocupara las tres plantas que dejamos preparadas en Conde Duque; si se ampliaba la Biblioteca Musical en Conde Duque, tan deseada por Pilar Perea y tan inútil si no apoyáramos nosotros estos presupuestos. Queríamos apoyarlos si conseguíamos fondos para Mad Cool que no estaban en los presupuestos; si conseguíamos fondos para Peironcely, para la Academia de Cine; si conseguíamos la accesibilidad de una pista de deporte en Arganzuela; la petición al Teatro de Almendrales en Usera —Félix—; si conseguíamos el rocódromo de Pedro Bosch o un nuevo centro deportivo en Retiro, que otros grupos habían pedido y no iba para nada.

Acabo mi intervención y me lo descuentan del siguiente.

Aprobaríamos estos presupuestos si se comprometían a crear tres nuevos centros contra la violencia de género y un espacio de igualdad en Salamanca; nos parecía bien apoyarlos si sacábamos 3 millones para el Plan de Empleo pactado con la CEIM y con los sindicatos; si el apoyo a las mujeres embarazadas lo hacía Madrid Salud; si se apostaba por el *hub* audiovisual en Villaverde. Estábamos satisfechos de apoyarlos si se hacía un plan de choque con las licencias urbanísticas, se incrementaba la cooperación al desarrollo y si ayudábamos a más de 650.000 madrileños a pagar el IBI y si ayudábamos a los más vulnerables a salir del laberinto burocrático para la renta mínima vital.

Decidimos por fin si una opción, pero la de verdad, verde y feminista, no la autotitulada, permitía apoyar Valdemingómez, permitía apoyar desmantar en Hortaleza y una oficina para la eficiencia energética y tejados verdes, y los apoyábamos ya, no dentro de seis meses de interminables negociaciones dilatorias.

Decidimos no ser como el carroñero comportamiento del PP cuando nosotros gobernábamos, donde le importaron un pito que se aplazaran los presupuestos.

Decidimos, en fin, apoyar estos presupuestos si sacábamos a VOX.

Y como todo eso que queríamos lo conseguimos, y como gracias a la flexibilidad, la cintura, la resignación, el pragmatismo o el cinismo del Gobierno municipal —cada uno que ponga la etiqueta que le pete— y aunque estos presupuestos no son los nuestros y nos gustarían otros, por todo eso hemos decidido que vamos a apoyar estos presupuestos.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí. Me cuesta decirlo, pero tengo que invocar el 65.3 porque resulta que no encuentro una enmienda al estado de gastos que ha anunciado la señora delegada con la bonificación a través de una subvención directa del IBI y tampoco encuentro otra enmienda de las bases de ejecución de una subvención nominativa que supone la retirada de Fundación Madrina como subvención nominativa. No lo encuentro. Y es que me estoy mirando las cosas, me toca intervenir y yo necesito mirar esto con un poco de tranquilidad y necesito consultar a los servicios jurídicos.

**El Presidente:** Sí. En ese caso, la votación sería después del turno de debate, es justo antes de votar, con lo cual continúe con su intervención, que tiene diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A ver, lo que dice el 65.3 es que en cualquier momento puedo invocar el 65.3, pero si me dicen que no pues yo haré lo que me corresponda, pero bueno.

**El Presidente:** Sí, sí, usted lo puede invocar durante su intervención en cualquier momento, pero el tiempo corre, es a lo que me refiero, ¿o ya ha acabado su intervención?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** No, no, mi intervención no, yo he pedido el 65.3, ahora, si tengo que intervenir, intervengo, claro.

**El Presidente:** Está usted en su intervención en este momento tal y como dice el reglamento.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Empezamos.

Hoy es un día triste para Madrid porque se va a consumir una nueva traición a aquellos que confiaron en las promesas electorales del señor Martínez-Almeida y también una traición a VOX, que firmó unos acuerdos para que pudiera ser alcalde a cambio de desterrar las políticas de izquierda.

La más grave fue en el mes de septiembre y creó una situación de no retorno cuando se aprobó sin negociación previa con nuestro grupo el Madrid Central de Almeida, mucho más grande, mucho más restrictivo que el de Carmena. Y para ello tuvieron que crear un nuevo grupo ilegal con los tráfugas de Más Madrid en un acto obsceno contra las normas democráticas.

Le recuerdo al señor alcalde lo que decía el punto 44 del Pacto de Investidura: Acabaremos con las políticas de prohibiciones y restricciones de los cuatro últimos años de Madrid Central.

Señor Almeida, nosotros no somos como usted. VOX es un partido leal a sus pactos con los grupos políticos y también con los ciudadanos, somos un

partido que se caracteriza por decir la verdad siempre sin importarnos las críticas mediáticas; VOX es un partido que cumple lo que promete.

La promesa adquirida con los ciudadanos nos imposibilitaba sentarnos a negociar y a apoyar unos presupuestos que por muy buenos que fueran, que por cierto no lo son, no pueden justificar aceptar el engaño a los madrileños con el Madrid Central. Por eso el presupuesto saldrá aprobado hoy con cuatro tráfugas —aunque, bueno, ya se quedan tres para el próximo Pleno ¿eh?, están aprovechando los periodos de descuento— y una rendición a las políticas más radicales de la izquierda de Carmena y una gran traición a quienes depositaron su confianza en el PP.

Toca ahora desmontar las mentiras que ha ido paseando por los medios intentando justificar lo injustificable, describiendo un escenario apocalíptico en caso de llegar a un presupuesto prorrogado.

La primera mentira: Es que no se pueden bajar los impuestos con un presupuesto prorrogado. Y eso, se lo repito, es mentira y lo sabe muy bien. Y no nos diga que se pone en riesgo la estabilidad presupuestaria por 60 millones de rebaja de IBI en un presupuesto de 5.481 millones, cuando además dice el proyecto que se iba a recaudar incluso más —lo pueden mirar ¿eh?, está en el presupuesto—. Dígale a los madrileños que va a retirar la modificación de la rebaja del IBI porque se lo piden sus nuevos socios comunistas. Esa era la línea roja que no iba a pasar ¿verdad, señor Almeida? Pues parece que la ha pasado sin sonrojarse.

Segunda gran mentira: Que se pierden las subvenciones nominativas dedicadas a la emergencia social. ¿Que no se pueden aprobar ayudas directas? No me diga que no, si las van a aprobar ahora o quieren aprobarlas con el tema del IBI, que es una ilegalidad —luego lo explicaré—, por un procedimiento sencillo, ¡ojo!, pero que se tiene que justificar debidamente como es la excepcionalidad, el interés público humanitario. Y, claro, justificar 1,4 millones a un amigo para un festival de música es muy difícil o 500.000 euros para el *lobby* gay para que los madrileños le pongamos escenario, seguridad y limpieza para que se forren con la Fiesta del Orgullo, esto resulta bastante complicado; por cierto, estas dos subvenciones son los pagos para los amigos de los nuevos socios comunistas.

Tampoco nos vengan con que se tarda mucho en tramitarlas cuando la gran mayoría de las subvenciones nominativas se adjudican en el segundo semestre del año; lo pueden comprobar todos ustedes, se van a la página del Ayuntamiento, sacan los convenios y podrán ver que casi todas las subvenciones nominativas se formalizan en el segundo semestre. Y le puedo decir, así, de las primeras dos hojas: Artemisa, FeSorCam, Hijas de la Caridad, Cruz Roja, Fundación Madrina, por cierto, se formalizó en el mes de noviembre.

Vamos por la tercera mentira: Perdemos los fondos Next Generation. Por cierto, ¿sabe la señora vicealcaldesa cuánto hemos dicho que vamos a ingresar por los fondos? Me apuesto lo que quiera a que no sabe ni dónde lo pone el presupuesto. No se preocupe que se lo digo yo: tomo segundo del proyecto de presupuestos, aplicación 494, estado de ingresos, y

atención: está dotada con 11,31 millones. ¿Eso es todo lo que cree el Equipo de Gobierno que con suerte va a conceder su *sanchidad* en los presupuestos para los fondos Next Generation? Bueno, en ningún punto pone además en la convocatoria que estén condicionados a la prórroga o no de un presupuesto; o sea que lo que dicen es mentira.

En cualquier caso, yo creo que no nos van a dar nada, pero no porque esté condicionado a un presupuesto prorrogado sino porque no le dará la gana al señor presidente del Gobierno en su estrategia de castigar a Madrid porque no le vota, tampoco creo yo que lo vayan a hacer los madrileños.

Pero vamos a ver qué han solicitado. Pues mire, han solicitado 277 millones de subvenciones para 381 millones de gastos en proyectos, y si lo desglosamos tenemos que el Madrid Central de Almeida ha pedido 164 millones de una inversión de 246 millones. Recuerdo que solo tenemos en el presupuesto 11,31 millones de ingresos, ¿eh?, ¡ojo!, pero nos hemos comprometido a gastarnos 381 millones; son muchos millones que quizás explican por qué se va a aprobar el presupuesto en estas condiciones, es posible que lo explique ¿eh? Además, acudiremos a más convocatorias, millones y más millones que seguramente no recibiremos pero que nos gastaremos donde dicen nuestros queridos protectores desinteresadísimos socios europeos.

Vamos con la cuarta mentira: Las inversiones no se podrán realizar —cinco dotaciones de Policía, las guarderías, instalaciones del Samur Social...—. Todo el que ha gestionado alguna vez sabe que se ejecuta a lo largo del año, seguro que podíamos esperar a incorporar el remanente de tesorería que aflora en marzo; según ustedes son 400 millones, yo creo que incluso pueden ser bastante más, ¿eh?, pero bueno, nos podíamos haber esperado a la incorporación del remanente. Pero eso sí, se necesitan acuerdos en las modificaciones presupuestarias que son competencia del Pleno: suplementos de créditos y créditos extraordinarios. Y eso es lo que le molesta al señor alcalde, que le preguntemos si se lo va a gastar en ideología de género o en *lobbies* LGTB o en hacerle un panteón a Largo Caballero si es que se lo piden sus amigos de la izquierda, porque puestos, pues yo creo que están dispuestos a todo. Estas cosas, además, es mejor que sean actos consumados porque, claro, es que luego Twitter, Twitter te juega muy malas pasadas, señor Alcalde.

Y ahora vamos con los acuerdos con los radicales carmenistas.

Ha quedado meridianamente claro que las políticas de Carmena han vuelto para quedarse. Esto lo dijo José Manuel Calvo en otro Pleno y es verdad, ¿eh?, es verdad, o como decían en la rueda de prensa: este es un pacto anti VOX. Vamos a traducirlo.

Sería más bien un pacto contra la democracia, además dicho por alguien que es una tráfuga, que sabe que no se presentó como partido político, señora Higuera, y que está a punto, está a punto de perpetrar una de las mayores ilegalidades, además con una persona que ya se les ha ido de su grupo y que en estas condiciones van a aprobar este presupuesto en el

Ayuntamiento de Madrid; una concejal, por cierto, obsesionada con Fundación Madrina, a la que al parecer amenazó en una ocasión y que no ha perdido la oportunidad de hacer valer su comodín con Almeida para que, vía enmienda, se elimine la subvención que ahora mismo, por cierto, figura en el proyecto de presupuesto, porque esto es, esto es importante explicarlo.

La subvención a Fundación Madrina está ahora mismo en el presupuesto y ustedes, y ustedes han tenido que firmar y lo tendrán que votar, lo tendrán que votar.

(*Rumores*).

Ustedes son... No engañen a los ciudadanos, señor Almeida, que ha ido por las televisiones contando otra cosa, no engañe a los ciudadanos. Ustedes van a votar quitar la Fundación Madrina, la subvención de Fundación Madrina, no VOX, no VOX.

(*Rumores*).

No mientan, no mientan.

**El Presidente:** Por favor, les ruego, les ruego que dejen intervenir a la oradora.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** O sea, que también es otra mentira que ha ido contando de plató en plató por la televisión, que era culpa de VOX, no, señor alcalde, la culpa será suya y solo suya, con sus decisiones y con su voto. Allá usted con su conciencia.

(*Rumores*).

**El Presidente:** Insisto, dejen hablar a la oradora, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Y por último, y que no me queda mucho tiempo, vamos a hablar de la última gran mentira, que se acompaña además de una gran ilegalidad.

Van a retirar la rebaja del IBI, que la tenían ustedes tramitando, a un 0,4 %, para que se quede como estaba, en el 0,456, porque se lo piden sus nuevos socios comunistas, pero ¡ojo al dato!, para dar una subvención directa a los propietarios de inmuebles por debajo de 300.000 euros de valor catastral. Pues bien, eso además de no ser una rebaja fiscal es una idea típicamente comunista, que consiste en que te quite tu dinero para repartirlo entre los que yo digo, y si te portas bien y me votas quizás te devuelvan un poquito, un poquito, que por cierto tiene que tributar además como incremento patrimonial en el IRPF. Y además, eso es ilegal, vulnera el artículo 31 de la Constitución, el artículo 9 de la Ley General Tributaria y de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, atentado contra el principio de reserva de ley establecido para los tributos. Eso lo debería saber por lo menos el señor Almeida, que es abogado del Estado; el tema de la reserva de ley se estudia, ¿eh?, esto se estudia.

En resumen y para terminar, no podemos apoyar estos presupuestos y mucho menos permitir las mentiras continuas a las que se ha abonado el alcalde al frente del Equipo de Gobierno, porque, señor

Almeida, los vecinos de Madrid, aparte de no merecerse este presupuesto al dictado de los nuevos socios comunistas, no se merecen que se les mienta y mucho menos su traición.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenos días a todos y todas.

Señor Almeida, está usted batiendo todos los récords. El primer año sacó sus presupuestos aprovechándose de que faltaba una concejala de un grupo político y este año saca sus presupuestos aprovechándose de un grupo de tráfugas. Para usted todo vale a costa de tener presupuestos, el único problema es que luego no le sirven absolutamente de nada porque ya vemos que ustedes son incapaces de gastar en las partidas clave.

(Aplausos).

Verán, hoy debatimos un presupuesto que es histórico, es histórico por muchos motivos:

Es histórico por los tiempos que vivimos y porque además es el presupuesto más grande que han tenido ustedes en la última década y esto es la tercera vez que sucede, sin tener que utilizar ustedes regla de gasto y con remanentes, aunque los madrileños no van a notar la diferencia.

Es histórico por los fondos europeos. La mayor oleada de fondos que va a tener este país donde los ayuntamientos que hagan los deberes van a poder jugar un papel muy importante. No tengo muy claro que ese sea el caso del Ayuntamiento de Madrid.

Y es histórico porque ha recibido cuatro enmiendas a la totalidad, cuatro, aunque ustedes han comprado la retirada de una. Solamente les ha faltado que el Grupo Ciudadanos también presente una, porque aunque son Gobierno todos sabemos que no mandan nada.

Y, además, es histórico por lo mucho que nos han mareado a todos y todas con convocatorias con un margen de cinco horas y desconvocatorias con un margen de cinco minutos, como si todas ellas hubieran sucedido el 28 de diciembre y fueran una broma de mal gusto.

Y todo esto ¿para qué? Pues para sacar unos presupuestos que son lesivos para Madrid, unos presupuestos que desaprovechan una oportunidad histórica que viven, porque tres años después Madrid no va a saber reconocer cuál va a ser el no legado de Almeida y porque además, y paradójicamente, VOX está más presente que nunca.

A diferencia de otros años, donde los peajes eran algo que ustedes pagaban vía enmienda, este año los han incluido de serie en el propio presupuesto y ustedes, señores del Mixto, y sus prisas por pintar algo

y su síndrome de Estocolmo, los han dejado casi todos. Porque se pueden negociar unos presupuestos, nosotros lo hemos intentado, pero para esto hace falta tener dos cosas: calma y criterio. Y en esta negociación no ha habido ni calma ni criterio.

Cuando hablamos de esto nos referimos..., y les voy a poner varios ejemplos.

La primera de ellas son las subvenciones nominativas. Si comparamos el importe de subvenciones nominativas con el año 2018 se ha reducido 13 millones de euros, es un 31,9 % menos. Yo le pregunto, señores del Mixto, ¿es que ustedes también creen que son chiringuitos?

Además, han congelado el IBI con una trampa de ingeniería fiscal que no tengo muy claro que ningún tribunal acepte, donde bonifican inmuebles de 300.000 euros de valor catastral. Para que nos entiendan los madrileños y madrileñas, son 600.000 euros de valor de mercado, 600.000. Y encima no se conforman con la bajada del tipo de IBI que había previsto en un principio la derecha, sino que han ido ustedes todavía más allá, han negociado ustedes para ponerlo al 0,4, es decir, exactamente lo que tenían en el acuerdo VOX y Partido Popular en su acuerdo de Gobierno. Han ido ustedes todavía más lejos que la derecha. Así, así también negocio yo.

Y luego, por lo que hemos visto en este papel que han tardado en darnos, han incluido ustedes también una bonificación a familias numerosas en IBI, algo que ni siquiera estaba. Es decir, que no solamente han negociado por ustedes, sino que también han negociado por VOX.

La Dirección General de Igualdad está desaparecida.

Son tres ejemplos, pero hay muchos más porque VOX ha hecho algo verdaderamente sibilino y es que han dejado sus políticas y ellos se han ido. Cuando decíamos que el señor Almeida pagaba sus peajes alegremente nos referíamos exactamente a eso, que incluso aunque ellos no están sus políticas se han quedado.

Es un presupuesto sin grandes proyectos, sin ambición, sin modelo de ciudad, y esta vez les reconozco que lo reconocen ustedes mismos en el presupuesto.

En el tomo 5 nos dicen que van a destinar 12 millones de euros a descubrir cuál es el modelo de ciudad que quieren aplicar. Estamos en su tercer año de mandato y ustedes todavía pensando a ver qué quieren hacer.

Además, reconocen otra serie de cosas. Reconocen *el multazo*, dicen ustedes que los ingresos por multas van a subir un 22 %. Debe ser que creen que los madrileños y las madrileñas nos vamos a portar muy mal este año 2022.

Que su objetivo es llegar a plataformas globales como Alibaba. No les voy a terminar el cuento porque ese ya se lo saben ustedes.

Y también dicen que van a sacar mucho dinero con la venta de efectos inútiles. Con esto tampoco voy a hacer una broma.

Eso sí, dicen muchas cosas que no son. Dicen que este es un presupuesto social porque destinan 1.000 millones de euros, sin embargo ustedes no son capaces de desglosarnos dónde están esos 1.000 millones, y además también vemos que eso no supone ni el 15 % del presupuesto consolidado. Puestos a ver las cifras podemos ver que el Área de Familias crece un 5 %, que es menos de lo que crece la media y que hay otra serie de áreas que también crecen menos que la media, áreas que para los socialistas por lo menos son muy importantes; estamos hablando de Madrid Salud y estamos hablando, por ejemplo, del turismo. Y otras, que nos parece todavía más grave, y es que en términos consolidados directamente bajan: baja Medio Ambiente y Movilidad —tampoco vamos a fingir que esto nos sorprenda—, baja Vivienda, baja el presupuesto de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo. La verdad es que, señor Almeida, usted no ha mentido, nos dijo que no iba a hacer nada con el tema de la vivienda y cumplen, de hecho, hasta bajan el presupuesto.

Con el reequilibrio territorial pasa exactamente lo mismo y con los Pactos de la Villa ni les cuento. Nos dicen ustedes que hay 900 millones de euros para Pactos de la Villa, tampoco son capaces de desglosarnos en dónde; llevan varios años diciéndonos que nos van a habilitar una partida para que la Oposición podamos comprobar e incluso ustedes mismos cómo es la ejecución de estos pactos y ahí seguimos: esperando. Lo que pasa es que ya empezamos a tener un poquito la sensación de que ni ustedes mismos lo saben.

Así es como consigue los milagros el señor Carabante, que dice que el 86 % de los pactos están cumplidos, y es algo que ni nosotros ni el resto de madrileños y madrileñas han conseguido ver.

Es un presupuesto donde van a estudiar mucho, muchísimo; en castellano, las externalizaciones suben un 24 % y, para no variar, solamente reconocen el carril bici de Castellana, que parece ser que es el único; es el tercer año consecutivo que estamos en esta tribuna hablando de presupuestos, es el tercer año consecutivo que estamos hablando del carril bici de Castellana y ahí fuera no hay ni un solo metro construido. Esto es para que ven los señores del Mixto para lo mucho que valen las enmiendas.

Y luego, otro clásico del presupuesto que es Ciudadanos, que como siempre se vende por las migajas. Gestionan ustedes cuatro de nueve áreas de Gobierno, cuatro de nueve —llevan Economía, llevan Familias, áreas muy importantes en esta época que nos ha tocado vivir— y gestionan ustedes el 16,1 % del presupuesto, el 16,1.

*(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).*

Siento que le moleste, señora Villacís.

Y hablando de Ciudadanos, venga, ya que estamos le voy a contar alguna cosa yo a usted también.

Leíamos el otro día unas declaraciones y no me resisto a hacerle un comentario. Me decía usted que todo lo que toca VOX garantiza el desgobierno, el caos y la incertidumbre. Pues mire, en eso estamos de

acuerdo. ¿Sabe qué pasa? Que es que usted es vicealcaldesa gracias a los votos de VOX, y por mucho que intente blanquearlo con votos de unos tráfugas usted sigue siendo vicealcaldesa; y usted seguirá siendo alcalde precisamente por los votos de VOX.

Volviendo al presupuesto. De las pocas ideas que tienen, muchas son nuestras, eso sí, tampoco nos lo reconocen. Estamos hablando de la tasa de mercadillos, estamos hablando del IBI social; a ver si este año de una vez por todas consiguen sacarlo, porque por mucho que consigan el doble de la partida presupuestaria, las familias que han tenido que desembolsar ya la ayuda del IBI no van a conseguir absolutamente nada. Y aunque no les guste está también el Gobierno central. El 30 % de este presupuesto viene del Gobierno central y las partidas que se han dado se incrementan un 24 %, hablo del Fondo Complementario de Financiación, hablo de las entregas a cuenta, y no me digan ustedes que es coyuntura porque esto no es coyuntura, esto es voluntad.

Hemos intentado mejorar este presupuesto, por eso hemos presentado 207 enmiendas que movilizan más de 190 millones, un récord de estos últimos años, y de poco han servido, como siempre. Nos han aprobado unas cuantas, pocas, en este caso parece ser que son 14, y eso que hemos tenido al Mixto que ha tenido que negociar con enmiendas ajenas porque no tenían suficientes enmiendas propias. Señor Cueto, no se preocupe porque aunque los dos últimos años parece ser que no estaba muy presente, nosotros también conseguíamos sacar alguna enmienda, eso sí, menos del 10 %. Yo, si fuera ustedes, me preocuparía más por cómo han negociado sus propias enmiendas donde, por ejemplo, presentaban una que parecía que quería hacerle daño al Gobierno donde pretendían que volviera la placa de Largo Caballero y se han acabado ustedes conformando con que en Madrid se le ponga cualquier calle a Justa Freire sin contar que debería recuperarse la auténtica, que es la que se ha llevado por los tribunales.

*(Aplausos).*

En fin, dentro de todas estas enmiendas ustedes podrían haber dedicado los 33 millones que querían ingresar a construir vivienda con esas parcelas, podrían haber dedicado 50 millones más a vivienda, 25 a rehabilitación, 25 a construcción y construir 250 viviendas públicas más en régimen de alquiler; podrían haber hecho un Plan Relanza de 10 millones, con algo de suerte se va a quedar en 5, algo es algo; podrían haber hecho una verdadera red de carriles bici; podrían haber mejorado y construido nuevos equipamientos en todos los distritos pero especialmente en los del sureste y, entre otras cosas, podrían también haber luchado contra el fraude fiscal; podrían haber hecho un Madrid más verde, más sostenible, más solidario, más social y que generase más oportunidades económicas, que de verdad apostase por el reequilibrio territorial y que de verdad apostase por la recuperación económica y por los Pactos de la Villa, unos presupuestos que apuesten por Madrid. Y estos no son esos presupuestos, ni con el maquillaje del Grupo Mixto ni sin él.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos el señor Redondo y un tiempo de diez minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias. Muy buenos días.

En primer lugar, agradecer el trabajo del equipo del Área de Hacienda y Personal de la delegada Engracia Hidalgo por la confección de estos presupuestos. Muchas gracias por el gran trabajo realizado.

(Aplausos).

Agradecer también el trabajo de don Federico y a toda la Secretaría General del Pleno por su esfuerzo y labor estos días.

(Aplausos).

Yo creo que presentamos estos presupuestos, como ha dicho anteriormente la delegada Engracia Hidalgo, en un contexto marcado por la crisis del covid-19, con un récord absoluto de contagios en los últimos días. Yo creo que todos en estas navidades hemos podido ver cómo muchos restaurantes han tenido que cancelar la mayoría de las comidas y cenas a última hora con todo el producto comprado o cómo se han cancelado viajes, especialmente en el extranjero, lo que conlleva una menor ocupación hotelera y un menor consumo en nuestro comercio. Esto es un auténtico drama, y además lo que es la situación ya a nivel nacional e internacional de los problemas de cuellos de botella en nuestro sistema productivo o la espiral de subida de precios, especialmente en la luz, el gas y las materias primas, o también la tardanza en la llegada de los fondos europeos.

¿Esto qué significa? Pues significa que estos presupuestos son más necesarios que nunca. Antes lo había comentado, es un presupuesto de 5.481 millones de euros, es un presupuesto que si cogemos las empresas públicas tiene más de 1.000 millones de inversiones. Comentaba la portavoz del Partido Socialista que no son unos presupuestos de recuperación, bueno, pues si hay unas inversiones por 1.000 millones de euros, yo no sé qué serán unos presupuestos de recuperación.

(Aplausos).

Aparte de eso, son unos presupuestos que suponen, en línea con lo que están haciendo todos los países de nuestro entorno, que están recuperándose antes de la crisis, son unos presupuestos que suponen unas bajadas fiscales hasta el momento de 470 millones de euros para toda la ciudadanía, y de estos, aproximadamente 170 millones de euros para el tejido empresarial y económico. Además de esto, las ayudas a nuestras pymes y autónomos han aumentado por cuatro, se han avalado préstamos por más de 150 millones de euros.

Bueno, este presupuesto, como ha dicho anteriormente nuestra delegada pero quiero hacer

hincapié, supone un récord histórico en gastos de limpieza, un récord histórico en gasto social, 1.000 millones de euros; decía, hablaba del 15 %, hay que tener en cuenta que estas no son competencias propias; yo creo que es la cifra más alta de la historia del Ayuntamiento de Madrid, bueno, aun así parece que es poco. O un gasto histórico también en la EMT con la compra de autobuses o 40 nuevos equipamientos. Yo creo, honestamente, que este es el presupuesto que necesita Madrid.

Quería contestar a algunas de las intervenciones, en este caso de... Bueno, del Grupo Mixto, por supuesto agradecer su apoyo, su responsabilidad.

Sobre el Grupo VOX decirle que cuando minimiza los errores de tener un presupuesto prorrogado, yo sé que usted es una persona técnica pero, disculpe, da soluciones a las subvenciones, da subvenciones a determinados proyectos pero esto son soluciones parciales. La verdad, la verdad, es que con un presupuesto prorrogado se quedan cientos de millones de euros sin ejecutar. Simplemente para el gasto ordinario...

(Aplausos y negación de la señora Cabello López).

... sí, pero es por el retraso, es el retraso: dos meses para gasto ordinario y hasta cinco o seis meses en inversiones nuevas. ¿Esto qué supone? Que se quedarán cientos de millones de inversiones sin ejecutar. Usted mire el 2017 y 2018, cuando gobernaba Ahora Madrid: la ejecución de inversiones, un 30 % y un 40 % y, entre otras cosas, fue también por la prórroga de los presupuestos.

También ha hablado del Orgullo Gay. Bueno, yo le tengo que decir...

(Rumores)

Sí, las subvenciones.

... que a nivel internacional las ciudades más importantes del mundo se pegan por eventos internacionales, y este es un evento que trae mucha riqueza y mucho empleo. Eso no lo digo yo, lo dice Cocem, lo dice Ceim, los dicen los empresarios.

(Aplausos).

Y sobre su crítica del IBI, pues decirle que esto se hubiese solucionado si hubiesen ustedes apoyado los presupuestos, y ya sabe usted que la considero, bueno, pues una buena profesional, una persona muy trabajadora, pero permítame decirle que como grupo municipal es inaceptable que no hayan presentado ninguna enmienda y que después digan que los presupuestos no están bien.

(Aplausos).

Después, respecto a la intervención del Partido Socialista, cuando se queja sobre el reequilibrio territorial, bueno, decir que los planes de reequilibrio suben en 31,4 millones de euros con respecto a 2020, una subida muy importante, y, bueno, los distritos del Sures suben en porcentaje del resto de los otros 12 distritos el doble que la media, por ejemplo, Usera sube un 17 %, San Blas sube un 14,3 % o Villa de Vallecas sube un 12,6 %.

Y después, bueno, sobre las enmiendas aprobadas yo le vuelvo a insistir: usted dice que le han aprobado 14 enmiendas, nosotros en el mandato anterior presentamos como 1.000 enmiendas, creo que nos aprobaron dos por un importe total de unos 15.000 euros...

*(Aplausos).*

... y en el Congreso, de un presupuesto, creo, me parece que son en torno a 450.000 millones no nos han aprobado ni una, cero euros de 450.000 millones.

*(Aplausos).*

Quería seguir ahondando sobre el punto que hablaba de que no son los presupuestos para la recuperación económica. Insisto que las medidas llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid van en línea con la de los países de nuestro entorno, que son los que han tenido más éxito a la hora de superar la crisis económica, como son Alemania, Francia, Italia, Grecia y Portugal, que son países que han bajado los impuestos. Desde Madrid se han lanzado importantes estímulos fiscales: más de 470 millones de rebaja en dos años y medio considerando estos presupuestos, de los que 170 millones de euros van dirigidos a la actividad económica; además se han aumentado las ayudas a la actividad económica por más de cuatro al sector industrial; el Plan Relanza, ayuda a la contratación, sector audiovisual, y se han avalado operaciones por más de 150 millones de euros. Y además, aun así, después de tomar todas estas medidas de estímulos fiscales y aumento de la inversión, la deuda ha bajado desde el inicio del mandato hasta fecha de septiembre 979 millones de euros, 979 millones de euros.

*(Aplausos).*

Y aparte se prevé —además hay que también poner en valor alguna de las enmiendas del Grupo Mixto— que, bueno, sea en torno a unos 20 o 30 millones lo que baje en el próximo ejercicio.

*(Rumores).*

Sí, sí, sí que lo va a tener.

Como decía anteriormente, Madrid, España está sufriendo los efectos de la pandemia, que aún no ha terminado, y sigue habiendo elementos de gran incertidumbre, pero pese a estas circunstancias también quería decir que hay algunos elementos que invitan al optimismo: somos uno de los países con mayor cobertura vacunal; estamos en un periodo de crecimiento pese a la incertidumbre, y en el caso de Madrid debemos apuntar que en los últimos *rankings*, como el del prestigioso Mori, nos sitúa como una de las mejores ciudades para invertir y para atraer talento, también como la ciudad del mundo con mejor calidad de vida. Nosotros hablamos de manera habitual con inversores, con multinacionales, instituciones internacionales, empresas extranjeras y su visión de Madrid es el de una ciudad de oportunidades y de una ciudad donde no dejan de ocurrir cosas, donde no solo a la inversión sino el talento acuden por las oportunidades que ofrece. Y, bueno, yo creo que algunos datos de nuestra ciudad que invitan al

optimismo es que Madrid Comunidad ha creado en el último mes 63 de cada 100 nuevos empleos en España; en la capital el número de afiliados ha batido el récord absoluto en la serie histórica; lideramos la dación de inversiones extranjeras con el 75 % del total nacional; récord en la creación de empresas en la capital, la mayor en diez años; lideramos también el crecimiento de las ventas del comercio minorista, y es la única que supera los niveles prepandemia.

Por ello, quería decir que no podemos desaprovechar el momento, y sin duda la aprobación de unos presupuestos significa mejores servicios públicos, más inversión, más certidumbre, más estabilidad, más seguridad y refuerzo de la marca. Por eso necesitamos estos presupuestos.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Redondo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de diez minutos.

*(Aplausos).*

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, el objeto del debate de presupuestos 2022 fundamentalmente es explicar la posición de voto, y de todos es conocido que Más Madrid lo tuvo claro desde el primer momento: nuestro voto, una vez que conocimos el presupuesto, iba a ser en contra. Sin embargo, quiero hacer dos apreciaciones previas.

Una, relacionada con que más allá del presupuesto y de lo que cada uno piense hay una forma de hacer las cosas que debe ser respetuosa con las instituciones. En nuestra opinión, aquí lo que estamos viendo es un acuerdo que no lo es, por múltiples motivos, y en parte mi exposición va a tener que ver con eso, pero lo primero ha sido, imagínense que Manuela Carmena se llega a presentar en estas condiciones, sin presentar los papeles de votación y sin saber qué transaccionales vamos a hacer, sin poder haber estudiado modificaciones al estado de ingresos: habría caído el Pleno sobre nosotros. Bien.

Segundo. Señor Cueto, Más Madrid representa a las personas que nos votaron para mejorar en la medida en la que nosotros creemos que mejoramos la vida de todas y todos los madrileños, y yo me pregunto: ¿a quién representa usted?, porque no convence ni siquiera a los suyos propios.

Bien. Antes de proceder en la profundización del debate, que probablemente vaya a tener que ir a la réplica, les quiero preguntar nuevamente qué estamos votando porque no lo tenemos nada claro.

Nos están presentando algunas propuestas, digámoslo de manera educada, extremadamente innovadoras y creativas que pueden afectar de manera decisiva a la tramitación del presupuesto 2022. De acuerdo con la modificación de la ordenanza fiscal que nos han presentado, en un impuesto que representa el 25 % de los ingresos del Ayuntamiento de Madrid hay una alteración al estado de ingresos. Los presupuestos originales informados por la Intervención aquí presente preveían una bajada lineal del tipo residencial del

0,456 % al 0,428 %, 15 euritos de media anual para el 65 % de las viviendas tal como Almeida había pactado con su socio VOX, y digo socio porque va a ser su socio en 2023, no nos engañemos. Sin embargo, ahora, tras el cambio no de socio —tiene un amor de verano o de Navidad, que es muy bonito—, Almeida, de acuerdo con la poca información disponible sobre el acuerdo pactado con parte de los miembros del Grupo Mixto, ha acordado congelar el tipo general del 2021.

Ahora bien, junto a este pacto de congelación impositiva también han pactado una minoración del tipo vía subvención directa de oficio en algo que no está reflejado ni en ingresos ni en gastos, es un simple deseo, al tipo mínimo previsto por cierto según el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, es decir, al 0,4 % para las primeras residencias cuyo valor catastral sea inferior a 300.000 euros siempre y cuando no se tenga otra vivienda en Madrid capital —se puede tener un castillo en Marbella—, lo cual de entrada podría ser considerado un fraude de ley dado que la ley prohíbe tramificar el IBI por valores catastrales, como la señora Hidalgo conoce perfectamente.

Pero es que además, tal y como se han presentado con una notificación al estado de ingresos sin informar —al parecer redactada esta misma mañana— y en la justificación del IBI se habla de estas subvenciones, algo que, insisto, la señora Hidalgo conocía perfectamente porque era su crítica al IBI social, que en cambio está referenciado a unas situaciones específicas del IRPF y de las situaciones familiares, de las familias y no simplemente al valor catastral, creemos que puede ser ilegal.

Y además hay otro problema y es que qué es mayor ¿la bajada de tipos original pactada con VOX o la nueva bajada *de facto* vía subvención? Nosotros creemos que los servicios municipales y la Intervención General tienen que informarnos al respecto para garantizar que el presupuesto que se apruebe cumple correctamente con los principios de suficiencia y equilibrio presupuestario porque, insisto, más allá del contenido del presupuesto está una formalidad básica, que es la legalidad y la solvencia técnico-económica del Ayuntamiento de Madrid y ustedes la ponen en peligro.

Continúo.

En el documento que presentaron a la prensa, y el señor Redondo acaba de hacer referencia a ello, hablaban de un endeudamiento de 20 millones de euros y del desistimiento de la venta de parcelas por valor de 16 millones de euros. Pues mire, señor Redondo, yo estoy mirando los papeles y a lo mejor porque como me lo están dando así no lo veo, pero es que no lo he encontrado, así que por favor le ruego nos lo explique.

En definitiva, creemos que debe solicitarse un informe previo a la Intervención e incluso a la Asesoría Jurídica y quizás a la Intervención General del Estado antes de continuar con las medidas pactadas que posibilitan este acuerdo, para garantizar que se ajustan a derecho y garantizan la suficiencia y el equilibrio presupuestario. Por lo tanto, señor secretario, el Grupo Más Madrid también pide la aplicación del artículo 65.3 del Reglamento Orgánico del Pleno por la que solicitamos que este punto del orden del día quede

sobre la mesa hasta una siguiente sesión en la que seamos informados sobre la legalidad de este asunto, aplicando una norma tan simple como prudente y bien gestionada.

Por todo ello, pensamos que todo esto en lo que redundará es en una única idea y es que Almeida está aprobando unos presupuestos de forma chapucera, hechos con prisas, con trampas, con trilerismo, traicionándose a sí mismo, a sus votantes —eso es un problema suyo—, pero también a los madrileños y que está llevando al Ayuntamiento de Madrid al caos. Ya se lo dijimos: Almeida vino a cargarse la herencia de Manuela Carmena, se ha liquidado la de Gallardón y va también a por la de Álvarez del Manzano.

Tanta prisa por aprobar un presupuesto que al fin y al cabo dilapida una oportunidad histórica, con unas modificaciones que no alcanzan al 0,5 % del gasto global, 6.100 millones de euros en chapa y pintura para un coche sin etiqueta medioambiental. Teniendo en cuenta que los dos elementos de riesgo que de verdad compartimos, que son preocupantes: la cofinanciación de los fondos europeos y las subvenciones nominativas, en el mandato pasado eran diabólicas y ahora hemos descubierto, señores populistas de la derecha, que son esenciales para el funcionamiento también de la ciudad, señor Anierte, que las ha utilizado como rehenes de sus intereses políticos, mintiéndolas, porque se puede resolver, se puede resolver.

Mire, el alcalde compró un pebetero-homenaje con un contrato de emergencia, pebetero que por cierto no funciona; es la llama eterna de Almeida, está apagada.

*(Rumores).*

Muy bien, sí, todo es culpa de otro, efectivamente, esa es la política del Partido Popular. Pase lo que pase mientras ustedes gobiernan la culpa es de otro; esa es su política.

Su forma de proceder de lo que en mi opinión es el peor alcalde de la historia redundará en lo poco que le importa Madrid, en lo mucho que le preocupa su cargo, su carrera política, su guerra particular dentro del Partido Popular, especialmente en Madrid contra la señora Ayuso o a favor de la señora Ayuso o qué sabe nadie, y de la batalla por el espacio político entre la derecha y la ultraderecha, ¡el centroderecha en España no existe, señora Villacís!, lo cual exige para seguir vivo en ella, señora Higuera, aprobarle el presupuesto para salvar la cara. Ningún progresista en su sano juicio aprobaría este presupuesto, y de hecho ninguno lo hace.

Por todo ello, señores, espero que podamos votar el artículo del ROP invocado. Creo que estamos ante una situación verdaderamente grave que está poniendo en peligro la solvencia económica y jurídica del Ayuntamiento de Madrid y eso es algo que debería preocuparnos sinceramente a todos y todas.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de ocho minutos y quince segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Gracias, señor presidente.

Señores concejales, me hubiera encantado que ustedes hubieran subido aquí y por lo menos hubiesen puesto de manifiesto que la necesidad de aprobar estos presupuestos existe, que la necesidad de aprobar estos presupuestos para el Ayuntamiento de Madrid existe, al menos que hubieran entendido esa... no han sido capaces de reconocerlo pero, bueno, tampoco lo esperaba, dicho sea de paso.

Se han dedicado a decir insultos desde el punto de vista técnico. Señora Cabello, ¿de verdad cree que soy tan mindundi para hacer tantas ilegalidades como usted ha dicho hoy que yo iba a hacer en estos presupuestos del Ayuntamiento de Madrid?

*(Aplausos).*

Nos podemos equivocar, nos podemos equivocar, por supuesto, pero le ruego respeto al equipo técnico de la Delegación de Hacienda y a mi persona, le ruego respeto.

*(Aplausos).*

Y señor Montejo, usted como se ha descuadrado en cómo hemos instrumentado la ayuda del IBI, pues entonces, evidentemente va por la misma línea.

Mire, les voy a decir una cosa: cuando aprobamos el IBI social yo les dije el IBI no es un impuesto de carácter personal, con lo cual no se pueden tener en cuenta condiciones personales; lo instrumentamos, no pasó nada y no va a pasar nada, evidentemente, evidentemente.

*(Aplausos).*

Y ahora me dice. Exactamente igual vamos a instrumentar una ayuda en el sentido que hemos considerado, que hemos considerado, en la misma con las mismas características del IBI social, mediante una ayuda que vamos a instrumentar debidamente durante el ejercicio. Y será en ese momento, cuando nosotros instrumentemos eso, cuando tendrá todos los informes pertinentes de la Intervención General, del servicio jurídico y de todos los demás órganos informantes.

*(Aplausos).*

Porque que sepa usted, señor Montejo, que nos ha llamado «chapuzas», pero para ser chapuzas evidentemente no se puede ser un buen profesional y los que conformamos esta Junta de Gobierno y el Área de Hacienda y el Área de Economía somos buenos profesionales, que lo sepa usted. Pero bueno.

*(Aplausos).*

Mire usted, decía esta mañana el señor Cueto que estamos en ese punto de la política donde todo queda reducido a mensajes, donde la política con mayúsculas, donde la responsabilidad, donde remangarse y ponerse a leer los papeles como que ya no vale, no está de

moda, no cuenta; pero esta vez voy a utilizar yo las cosas estas de los mensajes cortos.

Mire, yo en las últimas semanas he escuchado que estos presupuestos son fachas, ¿lo han escuchado ustedes, verdad? Lo ha dicho la señora Rita Maestre. Y también he escuchado que estos presupuestos, obviamente por el señor Ortega Smith, son comunistas; también, está claro. Bueno, pues les voy a decir la mejor cosa que he leído con relación a esas dos afirmaciones en un tuit, que decía: «Si Rita Maestre llama a nuestras cuentas fachas y Ortega Smith a nuestras cuentas comunistas, ni Almeida ni Villacís necesitan ya convocar una mísera rueda de prensa para explicarse: los extremos le han dado el relato hecho».

*(Aplausos).*

Señores de la Oposición, estamos en ese punto donde cuando uno se sienta a leer los presupuestos de verdad, si ustedes lo hubieran hecho, nosotros habríamos visto... ustedes habrían visto que hay 1.700 millones de euros que se destinan a personal, que ustedes lo hubieran presupuestado exactamente igual, que esos 1.700 millones de euros de personal permite consolidar un incremento de plantilla en servicios sociales, en las juntas municipales, en personal de emergencias durante el año 22...

*(Aplausos).*

... que ustedes hubieran consolidado igual. Que estamos hablando de 1.000 millones de euros de inversión que permite financiar grandes obras en infraestructura y equipamientos muy importantes; que estamos hablando de transferencias a las empresas como la EMT, como la Empresa Municipal de la Vivienda. En definitiva, en el 80 % de esas partidas si ustedes hubiesen hecho el esfuerzo de leerse estos presupuestos no podrían decir que no están de acuerdo. Y ante la situación de emergencia que estamos viviendo en España y en esta ciudad ustedes deberían, haciéndose eco de los Acuerdos de la Villa que adoptamos, tener la generosidad de poder apoyar estos presupuestos porque son buenos para la ciudad de Madrid.

Y me van a permitir, señores de VOX, señor Ortega Smith —no sé si me está escuchando, pero en cualquier caso se lo digo a la señora Cabello—, ustedes nos están llamando permanentemente traidores, nos están llamando comunistas, nos están llamando de todo. Yo tengo que decirle una cosa, la primera cosa es que los pactos no son malos, que los pactos se pueden hacer y he pactado toda mi vida con socialistas, con sindicalistas, con empresarios, con gente de las comunidades autónomas, con gente de los Ayuntamientos, con gente del Estado, con diferentes ideologías, inunca se pierde la ideología por sentarse en una mesa a negociar!, inunca se pierde la ideología por sentarse en una mesa negociar!...

*(Aplausos).*

..., es más, ¿perdió usted la ideología, se convirtió usted en comunista cuando firmó los Acuerdos de la Villa?

*(Observaciones de la señora Cabello López).*

¿Se convierte usted en comunista cada vez que vota con la izquierda en las proposiciones que hace? No.

Y mire, le digo otra cosa, yo creo que en este país ha habido muchos hombres y muchas mujeres que llevábamos mucho tiempo trabajando y se han hecho muchos pactos en aras a la transformación de España, muchos pactos.

Y también he de decirle otra cosa: en esas, todas las veces que me he sentado en la mesa nunca jamás me he encontrado con una falta de respeto como la que los señores de VOX han tenido con el alcalde, con la vicealcaldesa, con Miguel Ángel y conmigo.

(Aplausos).

Porque yo entiendo, entiendo que no se pueda pactar, entiendo que no se acuerde una cosa, ahora, que se cierre la puerta, que sea no no y no, es una falta de respeto personal e institucional, señora Cabello.

(Aplausos.- Observaciones de la señora Cabello López).

Y hablan ustedes, y hablan ustedes, pero me van a permitir, señora López Araujo, ya sé que este presupuesto se lo debemos al señor Sánchez, pero como ya le he dicho muchas veces creo que tanto los impuestos en el Estado como los impuestos en Madrid se pagan por los ciudadanos, con lo cual este presupuesto se lo debemos a los ciudadanos de Madrid y a sus impuestos.

Pero una vez dicho eso, yo no sé cómo, de verdad me cuesta muchísimo trabajo entender, ustedes critican el pacto que hemos hecho en estos presupuestos en aras a los ciudadanos con los señores de Recupera Madrid, oiga, ¿por qué no dicen algo del pacto de los presupuestos que se aprobaron ayer?

(Aplausos).

¿Por qué no dicen algo de que los socialistas, socialistas como usted, López Araujo, están pactando con gente los presupuestos como el señor Otegi?, el señor Otegi ¿eh?, el señor Otegi o el señor...

(Rumores).

Es decir, gente que no cree en España, gente que no cree en el marco constitucional, gente que no estamos en la misma onda. Mire, yo estoy convencida de una cosa: las diferencias ideológicas entre la señora Higuera y yo son muchas, pero estoy convencida que nos unen muchas más cosas de lo que le une a usted con el señor Otegi.

(Aplausos).

Con lo cual, con lo cual ¿por qué no aceptan el pacto? ¿Por qué no aceptan que seamos capaces de encontrar, con la generosidad que ha tenido el Grupo de Recupera Madrid, de ser capaces de encontrar los puntos comunes?; los puntos comunes que somos capaces de haber puesto encima de la mesa, unas medidas que teníamos, unos presupuestos de acuerdo a nuestras políticas que apuestan por el gasto social, que de verdad por primera vez —siga usted diciendo: no es un presupuesto social—, por primera vez se superan los 1.000 millones, yo creo que deberíamos de estar contentos; que recoge muchísimas medidas. Si le leo las medidas, el 50 % de las mismas están en los

Acuerdos de la Villa, con lo cual ¿de verdad que no merecían estos presupuestos un acto de generosidad por los momentos que estamos viviendo?

Creo, de verdad, que los ciudadanos de Madrid, señores de Recupera Madrid, van a reconocer que hayamos trabajado y hayamos trabajado intensamente porque por mucho que digan, que obviamente no lo puedo explicar técnicamente, contar con una prórroga hubiera supuesto contar con 418 millones menos de euros en servicios públicos a los madrileños y haber dejado de hacer muchas cosas que yo estoy convencida que en estos momentos son necesarias.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de siete minutos.

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Buenos días. Gracias, señor presidente.

Permítame empezar con cuatro confesiones personales que tienen que ver con mi actitud, con nuestra actitud hacia estos presupuestos.

Vine, vinimos con Manuela Carmena para hacer otra política, no la vieja política de tierra quemada. Desde julio de 2020 yo no cobro del Ayuntamiento, reingresé en la Administración del Estado en la que llevo trabajando treinta y cuatro años. Durante este largo período he trabajado para gobiernos del PSOE, del PP, lealmente como funcionario y directivo público y me ha impregnado un alto sentido institucional que echo en falta en muchos responsables políticos.

En cuarto lugar, me queda un año y cinco meses menos un día de carrera política. ¿Y por qué les cuento esto? Para explicarles mis motivaciones cuando hemos actuado en conciencia. Y porque es lo que les he contado, me ha dado la independencia necesaria y la capacidad de hacer cosas que nunca nos hubiera permitido la vieja política de rodillo partidista. Ni todo lo que hace la derecha es malo ni todo lo que propugna la izquierda es bueno. La política de cuanto peor para los madrileños mejor para mi partido, es decir, para la camarilla que nos gobierna, no es aceptable. Estas frases son del libro *La joven política* de Manuela Carmena y yo las suscribo. Nadie se engañe, ni somos socios de este Gobierno, que intentará, seguirá intentando seducir y competir con VOX porque es su escenario de competición empresarial para ganar las elecciones, y nosotros caso a caso veremos qué se ofrece, qué se puede sacar negociando y lo que sea mejor para los madrileños.

Señora Araujo, la felicito por su asombrosa y progresiva *Marespinización*; va bien usted en su progreso partidista. Ningún interés en su intervención como perder diez minutos sin decir nada, un discurso llorón y buscando reconocimiento; luchando por que..., yo le pregunto: ¿si se hubieran aceptado sus 210 enmiendas, usted hubiera apoyado los presupuestos? Sabe que no.

En fin, es increíble la sintonía entre VOX y el Partido Socialista. Antes hablé de la sintonía entre VOX y Más Madrid; *Los extremeños se tocan*, como diría Mihura.

Me ha sorprendido su oposición a la bonificación de las ayudas a las familias con el IBI, a las familias numerosas; curioso socialismo.

Gracias por mencionar lo de las parcelas. Se me olvidó decir que una de las cuestiones que hemos mencionado en nuestro acuerdo es parar la venta de suelo público residencial, que era una intención inicial del Gobierno.

Y voy a terminar con dos cosas.

Qué pena, Montejo; lo previsto: aplausos enlatados y graciets para Twitter. Dices que a quién representamos. Sin Manuela hay quien piensa que Más Madrid podría convertirse en un cascarón vacío anticuado; vivís vampirizando los 500.000 votos que no es evidente que renovéis sin ella, y lo sabéis. ¿Vais a impugnar las ayudas a 650.000 madrileños en las ayudas al IBI? Curiosa defensa de los ciudadanos, burocratadas y tremendistas; así no. Gracias porque con vuestras intervenciones me ratificáis en que estamos haciendo lo correcto.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de siete minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Pues muchísimas gracias.

En este Pleno extraordinario como extraordinaria es la situación que está viviendo la política en el Ayuntamiento de Madrid, me veo en la obligación como portavoz del Grupo Municipal de VOX de dirigirme a los madrileños, a esos miles de madrileños que vivimos durante años preocupados por el sectarismo de un ayuntamiento de la extrema izquierda, un ayuntamiento gobernado por Carmena, de inutilidad, de totalitarismo, un ayuntamiento que solo servía para los intereses de un grupúsculo radical.

A esos miles de madrileños que recuperaron la esperanza cuando en las últimas elecciones municipales de mayo del 2019 vieron la oportunidad, gracias al Grupo Municipal de VOX, de sacar las manos de la extrema izquierda de las políticas del Ayuntamiento de la capital de España.

A esos miles de madrileños que aplaudieron que gracias a VOX, en el Pleno de investidura el actual Equipo de Gobierno fuese a sustituir precisamente a Carmena y a las políticas de Carmena, que creyeron, que confiaron en que nosotros lograríamos revertir como se había prometido el Madrid Central de Carmena, que nosotros lograríamos bajar los impuestos, que nosotros lograríamos ejecutar los presupuestos, que nosotros lograríamos hacer de Madrid un Madrid en libertad, un Madrid alejado del sectarismo de las políticas de la izquierda.

A esos miles de madrileños me vuelvo a dirigir hoy desde este Pleno de Cibeles, a todos aquellos que

han vuelto a preocuparse, que se han visto decepcionados y engañados por el actual alcalde de Madrid, a todos aquellos que han vuelto a perder la confianza en la política, porque han visto una vez más que una cosa es lo que se dice en campaña y otra muy diferente lo que se hace cuando se gobierna.

A todos esos que han visto que el Madrid Central de Carmena ha vuelto y ha vuelto con más fuerza, con más restricciones, más amplio, aquel Madrid Central que ha llegado gracias a un grupo de tráfugas, un grupo de comunistas a los que retorciendo la ley de manera ilegal, como así terminarán diciendo los tribunales, ha creado este alcalde. ¿Para qué? Para que le sirvan de apoyo, para lograr con ellos aprobar el Madrid Central que de otra manera sabía que con nosotros no lo iba a conseguir, porque nosotros no podemos traicionar a quienes nos han apoyado, a quienes creyeron en las promesas electorales, porque nosotros entendemos la política de otra manera. Es una política que tiene que ver con la coherencia, con la honradez, con la palabra dada, que no valen los intereses partidistas, que no vale todo, señor alcalde, que no vale todo.

Ese grupo de comunistas, ese grupo tráfuga, es el que ha posibilitado que naciese nuevamente ese Madrid Central y el que va a posibilitar sacar adelante unos presupuestos que vienen condicionados, unos presupuestos que suponen una ruptura de la voluntad mayoritaria de los madrileños. Porque la voluntad mayoritaria de los madrileños democráticamente ejercida en las urnas significaba, ni más ni menos, que la mayoría de los votos en el Pleno de Madrid ya no iban a estar controlados por la izquierda y mucho menos por la extrema izquierda.

Hoy, desgraciadamente, vemos que se consuma ese pacto, el de ese tripartito progre, esa infamia que han intentado traer al Pleno incluso a escondidas, con enmiendas transaccionales que nos entregan en el último momento porque les da vergüenza que se vea su firma junto a la firma de los que eran la mano derecha y la mano izquierda de Carmena. Esa traición que se consuma hoy y que a partir de hoy ese Madrid Central se consolida con más multas y restricciones, que ya prevé más de 200 millones de multas derivadas del Madrid Central a los madrileños, que vuelve a darles subvenciones a los chiringuitos del *lobby* LGTBI, que vuelve a hacer de la rebaja fiscal un parón rebajando el mínimo posible, nada que ver con lo pactado en los acuerdos de investidura, nada que ver con lo previsto, que vuelve a darle ayudas a la inmigración ilegal.

Por eso, ante esta situación, en este Pleno extraordinario los madrileños tienen que saber que no todo está perdido, que no todos somos iguales, que no todos nos vendemos por mantenernos en un sillón, que lo mismo que no aceptamos puestos políticos, que no pedimos sillones cuando generosamente apostamos y apoyamos en ese acuerdo de investidura para que quienes habían sacado mayores votos, en este caso el Equipo actual de Gobierno, pudiesen gobernar con tal de que la izquierda y la extrema izquierda no lo hiciera, hoy volvemos a decir que nosotros estamos en la misma posición, con los mismos principios, con los mismos compromisos que en mayo del 2019. Y son los mismos compromisos que mantendremos hasta mayo del 2023 y entonces tendrán que responder quienes

engañaron, quienes traicionaron y quienes mintieron y abandonaron a los madrileños.

Y lo hago con dolor y con pena porque como madrileño y como español me duele ver a un alcalde que se ha puesto de rodillas con lo peor de la extrema izquierda, que solo traen miseria, ilegalidad, fracaso y ruina allá donde han gobernado. Pero allá él si cree que su sillón, su partido y las instrucciones que le den desde Génova merecen más y tienen más valor que su palabra, que los compromisos dados y que el bienestar y el futuro de los madrileños.

Podrá seguir recorriendo los platós de televisión, podrá seguir mintiendo, como ya le ha demostrado nuestra compañera Arantxa Cabello en su intervención, podrá seguir contando cuentos y mentiras pero, señor alcalde, a usted cada vez le creen menos, a usted cada vez le van a votar menos y, créame, la izquierda sectaria nunca extiende cheques en blanco.

A los madrileños que nos están escuchando que sepan que va a haber una alternativa y que hay posibilidades de que ni gobierne la izquierda ni las políticas de izquierdas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Espinar por un tiempo de siete minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Muy buenos días a todos.

Quiero empezar mi intervención agradeciendo a todo el Grupo Municipal Socialista el trabajo durante estas semanas, especialmente a Enma por su intervención de hoy y por ser la voz de tantas y tantas horas de trabajo de tanta gente en mi grupo.

Señor alcalde, como diría Hannibal del *Equipo A*, le encanta que los planes salgan bien. Por fin ha conseguido lo que quería, tiene unos presupuestos pero ha sido todo un ejercicio de cinismo increíble incluso para usted.

Con estos presupuestos pierden los madrileños porque en estos momentos tan difíciles necesitaban unos presupuestos mucho más sociales, unos presupuestos que respondieran directamente a las reivindicaciones de la calle.

Con sus presupuestos miles de madrileños se quedan solos ante sus problemas. Usted cree que esto ha sido *La tormenta perfecta* pero yo soy de la opinión de que esto ha sido más *El retrato de Dorian Gray*.

Por un lado, la señora Villacís, nuestra vicealcaldesa, que se apunta un tanto que ya estaba marcado, muy de su estilo. Los cuatro tránsfugas, de los que ustedes se han servido para sacar unos presupuestos —que estaban diseñados a imagen y semejanza del Grupo Municipal VOX—, necesitaban un titular para no desaparecer y lo consiguieron, pero no por su trabajo, señora Villacís, sino porque VOX dio un portazo en la mesa. Y es en ese momento cuando

Almeida, que es un profesional de la política, que se vende al mejor postor, le manda a usted a hacer el trabajo mediático porque así está usted entretenida, está contenta, él se quita los focos de encima y puede centrarse en lo que le interesa que es el trilerismo político para robarles una oportunidad más a los madrileños.

Usted decidió quedarse quieta junto a la portería para ser la primera en celebrar un gol pero, señora Villacís, todos sabemos que la pelota entró justo por el otro lado. Lo que ha hecho usted es celebrar un gol que no ha metido, pero si es usted así feliz quién soy yo para impedírselo.

Luego tenemos a VOX, el *Frankenstein* del Partido Popular. Ellos han jugado hasta el final con el as de Ayuso. VOX no compite contra usted, señor Almeida, compite contra ella y quiere que esos votantes abandonen la casa madre.

Y al otro lado del río ideológico usted tenía al Partido Socialista, un partido con un modelo de ciudad claro. Hace poco presenté diez líneas estratégicas para mejorar Madrid, un partido que no tiene los pies de barro, que le tendió la mano para vertebrar unos buenos presupuestos y nos rechazó. Y usted siguió intentándolo, intentándolo e intentándolo con VOX hasta que el señor Ortega Smith se vio obligado a decirle que por favor le dejara en paz que ya no le quería.

También tenía usted enfrente a Más Madrid, ahora mismo en estado de *shock*, cosa que entiendo humanamente ya que debe costar muchísimo asimilar todo lo que pasa a su alrededor desde que decidieron saltar a la política hace ya seis años para demostrar al mundo cómo se hacían las cosas. Y, ¡oye!, desde que llegaron a la política lo único que han demostrado es que no saben gestionar y que son ustedes un avispero lleno de egos, porque todo este lío —y siento recordárselo— sale de sus filas, señora Maestre.

Ustedes han olvidado el proyecto que representan y por el que les votaron miles de madrileños. Lo demuestran hoy de nuevo, una vez más, no votando transaccionales que benefician a los madrileños que lo están pasando realmente mal, como la Cañada sin ir más lejos; y no lo votan porque están enfadados con sus amigos, y eso la gente no lo entiende. Deberían reflexionar durante un tiempo, pero al igual que los tránsfugas nos dan lecciones sobre qué es la izquierda útil y mienten. Señor Cueto, miente usted sin ningún tipo de vergüenza, sin ningún pudor, diciendo que nos han llamado, diciendo que nuestras enmiendas salen por el trabajo que ustedes han hecho, digo yo, señor Cueto, que nuestras enmiendas saldrán porque las hemos presentado nosotros, no por usted. Estoy segura de que ustedes seguirán pontificando desde esa superioridad moral que creen tener, pero miren, en este Ayuntamiento la única Oposición progresista, responsable y coherente en todo este proceso ha sido el Partido Socialista.

(Aplausos).

Me parece obsceno el intento por blanquear...

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

¿Ya estás buscando sitio en otro partido, Begoña?

Me parece obsceno el intento por blanquear una traición a la coherencia ideológica. Madrid necesita un cambio, no podemos ser la sede del espectáculo político continuo, señor Almeida; gobierne desde la integridad, pruébelo.

No quiero entrar en determinados temas por respeto absoluto a la categoría personal y al talento literario de quien no merece entrar por la puerta de atrás en los agradecimientos institucionales. No quiero entrar en ese intento demagógico de pan y circo a determinados colectivos.

Señor Almeida, se queda justo con los que ni quiere ni respeta ideológicamente. Ha salido usted de un aprieto, nada más, porque está usted en otra cosa, entre Ayuso y Casado. Solo puede quedar uno, ¿verdad? Pues mire la cara del señor Ortega Smith que creo que lo ha apostado todo a que es usted el que pierde.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Tiene un minuto y medio, señora López Araujo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, presidente.

Señora Hidalgo, ¿qué duras son las rupturas, eh? ¡Madre mía, en esta relación que tenían con VOX qué duras son las rupturas y qué espectáculo nos dan últimamente! El hecho de que tenga que sacarnos usted aquí a ETA últimamente, Pleno tras Pleno, yo creo que dice algo bastante bueno de todo lo que estamos haciendo.

*(Rumores).*

Yo no le voy a sacar a Casado porque yo he venido aquí a hablar de Madrid. Si usted quiere hablar de otras cosas, ese es su problema.

Segundo, la responsabilidad de aprobar los presupuestos la tiene quien gobierna, así que haga el favor de no intentar culparnos a la Oposición de que a ustedes les ha costado un mundo y medio, y tres tráfugas aprobar los presupuestos. No culpe a la Oposición, por favor.

Y tercero, en esta bancada nadie insulta, que ha dicho usted que aquí insultábamos todos; en esta bancada nadie insulta, es más, quienes están últimamente sembrando insultos son sus nuevos socios de Gobierno, que por cierto yo estoy por empezar a hacer una recopilación de todos los insultos que me dedica el señor Cueto y algún día hacer algo con ellos, que probablemente se me ocurra.

Y otra última cosa, no diga que no nos leemos los presupuestos, señora Hidalgo, que usted y yo sabemos que no es así; no nos falte al respeto y, además, no sea vanidosa. Por lo menos tenemos el derecho de que no nos guste, eso no significa que no nos los hayamos leído. Ese es un derecho democrático a discrepar y, por cierto, es un derecho a defender un modelo diferente,

que es por lo que nos han votado los madrileños y madrileñas.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Ciudadanos la señora Villacís y un tiempo de siete minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Voy a empezar haciendo una referencia a la política faltona; creo que estamos sobrados de ella en este Pleno. Me enorgullezco de pensar que nunca he tenido que recurrir a ese tipo de política, nunca le he faltado el respeto a ninguno de ustedes, pero hoy la señora Espinar, que es una clarísima abonada a ella, me ha vuelto decir eso que se dice tanto últimamente, ¿no?, si me voy a ir a algún partido o... Yo, a diferencia de usted, señora Espinar, tengo donde volver porque no llevo toda la vida dedicada a la política...

*(Aplausos).*

... y todos mis compañeros también. Así que, antes de hablar, por favor mírese un poco a sí misma.

Vivimos, en cualquier caso, tiempos muy difíciles...

*(Rumores).*

Señora Espinar, por favor, silencio.

... Vivimos tiempos muy difíciles. Hemos vivido una pandemia muy dura, parece que nos hemos acostumbrado a hablar de muerte con total naturalidad. Cuántos de nuestros amigos no se han visto afectados, cuántas personas que no conocemos se nos han ido a los madrileños, cuánta gente ha tenido que pasar suerte confinada en casa, cuánta incertidumbre hay ahora mismo en los hogares, cuánta gente está pensando en cómo va a poder pagar su recibo de la luz, cuánta gente está viendo cómo se les desbordan los gastos por culpa de la inflación, cómo la ciudad, cómo España se le está volviendo cada vez más áspero, y creo que ese factor, eso es algo que ninguno de nosotros deberíamos olvidar.

No estamos hablando de los presupuestos de Almeida y Villacís, no estamos hablando de los presupuestos de este Equipo de Gobierno, que no se nos olvide a ninguno que estamos hablando de los presupuestos de la ciudad de Madrid, de los presupuestos de muchísimos madrileños que necesitan Administraciones que funcionen. Y cuando pasen algunos años del momento actual, que es un momento histórico, muchos de nosotros nos vamos a preguntar qué hacíamos en esos momentos. Nosotros hacíamos un presupuesto histórico, nosotros hacíamos el primer presupuesto del Ayuntamiento de Madrid en el que se superaban los 1.000 millones de euros de gasto.

*(Aplausos).*

Nosotros hacíamos el primer presupuesto del Ayuntamiento de Madrid donde se hacían inversiones, donde se planteaban cinco bases del Samur, donde se planteaban cinco escuelas infantiles, donde se planteaban cinco unidades integrales de distrito, donde se planteaban ocho centros de Servicios Sociales, donde se planteaba el mayor refuerzo, como llevamos haciendo en estos tiempos, de los servicios sociales de esta ciudad, que son absolutamente esenciales. Eso es lo que hacíamos nosotros.

¿Qué hacían ustedes, aparte de insultar? Y voy a empezar primero por el partido de VOX, que ahora apela a la responsabilidad.

Mire, yo le pido al partido de VOX que un partido que hace pellas en las comisiones de presupuestos del Ayuntamiento de Madrid... Nunca había visto una cosa igual.

*(Aplausos).*

Un partido que se presenta sin programa, un partido que básicamente se ha abonado al no es no porque parece que le sale rentable políticamente, un partido que no ha presentado una sola enmienda a los presupuestos, que trabajar, trabajar va lo justito, que no se dedique a llamar traidor a nadie, porque los traidores, los primeros traidores a los madrileños son ustedes.

*(Aplausos).*

Por no quererse sentar a negociar, por no querer hablar con los que piensan distinto.

Señora Cabello, esto va por usted, y aprovecho para decirle que hablaba de 11 millones para los fondos europeos, atiende, atiende, que con tanta pella y tanto presupuesto al final es que se le pasa todo, 11 millones en el capítulo 4; se le han caído los 63 millones del capítulo 7 de los fondos europeos.

*(Aplausos).*

Si es que al final traer pellas, hacer tanta pella acaba pasando factura.

Un partido que es un partido faltón. Bastante paciencia ha tenido el alcalde de Madrid soportando los insultos constantes de su portavoz Ortega Smith; los insultos: traidor, *carneida*. ¿Qué más le han llamado? Comunista. A mí también me han llamado comunista, todos somos comunistas menos ustedes; es para hacérselo mirar por lo menos. Pero en cualquier caso, ¿qué pasaría en España si España depende de un partido como ustedes? Eso es algo que me preocupa mucho y contra lo que voy a luchar, ya se lo adelanto. ¿Qué es lo que está pasando en Andalucía cuando ustedes han dicho a los presupuestos que no? ¿Qué está pasando en Zaragoza cuando han dicho a los presupuestos que no? ¿Qué está pasando en Castilla y León, donde también han dicho que no? ¿Por qué? Porque tienen un problema ustedes, que se llama España. Ustedes nos quieren con la izquierda y por eso votan que no a los presupuestos, pero es que resulta que gran parte de la izquierda también nos quiere con ustedes y por eso están votando que no. Están pensando cada uno de ustedes en sus partidos. ¡Qué pena de España, que en el peor momento posible le

toca vivir la peor clase de política que era posible vivir! ¡Qué pena de España!, ¡qué pena!

*(Aplausos).*

Les han fallado y les están fallando ustedes a todos, a todos.

Porque miren, ¿qué estamos haciendo nosotros? Nosotros hemos querido negociar con todos ustedes, no digan que no lo hemos intentado, porque somos conscientes que en momentos como este es imprescindible pactar con los diferentes, algo de lo que me siento profundamente orgullosa, y eso es algo que siempre va a hacer el centro allá donde esté: tratar de pactar con los diferentes; porque son todos ustedes mis adversarios políticos, pero no son mis enemigos. Estoy obligada a entenderme con todos los que representan a un solo madrileño y siempre estaré dispuesta a hacerlo. Y hemos admitido cuatro veces más enmiendas nosotros de ustedes que las que ustedes nos admitieron a nosotros cuando estábamos en la Oposición en cuatro años. Eso es lo que hace un Gobierno que es responsable, eso hace un Gobierno que es pactista, eso hace un Gobierno que sabe que tiene la responsabilidad de sacar los presupuestos de la ciudad de Madrid, no nuestros, de la ciudad de Madrid en adelante.

Quiero detenerme a reconocer el trabajo de Recupera Madrid.

Sé que están viviendo momentos muy difíciles, sé que lo que acaban de hacer no es nada fácil. Lo primero que les voy a recomendar es que apaguen Twitter, pero Twitter no es la realidad. La realidad son muchos madrileños que gracias a ustedes van a pagar menos IBI porque precisamente no les da para pagar la luz, para pagar las materias primas, para pagar la cesta de la compra y además pagar el IBI, y además la gente que más lo necesita. Sabe que vuelve el Orgullo a Madrid y lo han devuelto ustedes, y que no nos lo llevamos a la Casa de Campo, como quieren algunos. Sabe que ustedes han hecho posible que toda la gente del tercer sector pueda seguir trabajando por los madrileños, puedan atender a las familias vulnerables, como han hecho, y saben el peaje además, son perfectamente conscientes y lo están viviendo, el peaje que les hace pasar una izquierda que nos necesita con VOX, porque están pensando en su rédito electoral. Sabe que el peaje son ataques, sabe que el peaje son insultos. Créame, nadie le entiende más que yo, más que alguien que pertenece al Partido de Ciudadanos, pero en el momento más difícil posible siempre hay que hacerse la misma pregunta...

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Y la pregunta es ¿he de hacer lo correcto? Han hecho ustedes lo correcto, y muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de siete minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Voy a hablar yo, presidente.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Va a intervenir Rita Maestre, por favor.

Gracias.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Muy bien.

Buenos días en este bronco debate al que desgraciadamente han sometido ustedes al Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

En primer lugar, y en la cuestión del acuerdo.

El tono épico que han utilizado la señora Villacís y la señora Hidalgo para hablar, con mayúsculas, del Pacto, de la capacidad de llegar a acuerdos. Hay que recordar que ni el Partido Popular ni Ciudadanos fueron capaces cuando estaban en la Oposición de hacer no solo un solo acuerdo con el Gobierno en ese momento de Ahora Madrid, sino tampoco de una Oposición mínimamente respetuosa, mínimamente constructiva, mínimamente centrada en hablar de Madrid y, por lo tanto, carecen —me parece—, de las credenciales para hablar con esa tranquilidad o con esa contundencia de las bondades de los pactos.

Ustedes han creado un Grupo Mixto que es ilegal, que es tan poco grupo que uno de los cuatro que eran se ha ido ante la vergüenza del trilerismo del acuerdo que hoy presentan a Madrid, uno de cuatro y, por tanto, quedan solo tres, y dentro de año y medio cuando sean las elecciones no será ninguno porque no representan a nadie. Ustedes, repito, han aprobado los presupuestos con tres tráfugas, es decir, con tres personas que fueron elegidas por una lista con unos principios y unos valores y han cambiado esos principios y esos valores por intereses puramente personales. Que el Partido Popular, que ganó el primer Gobierno de la Comunidad de Madrid comprando a Sáez y Tamayo, apoye el transfuguismo pues, ¡hombre!, sorprende poco. De Ciudadanos, que es un partido hecho girones con tráfugas en todos los parlamentos autonómicos y los plenos de los ayuntamientos de España, sorprende más. También es verdad que teniendo en cuenta la estrategia suicida que han seguido ustedes, que ha provocado que su espacio político vaya a ser sustituido por la extrema derecha —y ustedes serán los únicos responsables de esto— sorprende menos, porque su problema fundamental se llama corto plazo y cuando prima el corto plazo desaparecen los principios, desaparecen los valores y, por tanto, desaparece el futuro. Así que, el tono épico con el que están ustedes —repito— hablando ahora del pacto y de la capacidad de llegar a acuerdos no oculta la vergüenza, la indignidad y la profunda ilegitimidad del acuerdo que hoy nos traen a este Pleno del Ayuntamiento. Por no hablar que ahora exijan o pidan un tono amable teniendo en cuenta el tono faltón y los cuatro años de acoso y derribo personal que le dedicaban a la alcaldesa Manuela Carmena y a todo su equipo, repito, durante cuatro años en ese mismo Pleno en el que estamos ahora. Creo que es realmente un insulto a la memoria y a la inteligencia de todos los que estuvimos allí durante cuatro años.

En cuanto al presupuesto.

Las formas convenimos todos, creo, han sido infumables. Qué nivel de chapuza, de improvisación y de falta de seriedad. Hemos llegado al Pleno exhaustos del bochorno al que nos han sometido con el alcalde día a día en corrillos, en filtraciones, con comisiones que se convocan y se desconvocan, pasando de mendigar los votos de la extrema derecha a suplicar a la desesperada los votos, como decía, de cuatro —ahora tres— concejales tráfugos. Porque hay que recordar, aunque nadie ha hecho mención a este asunto, que uno de los cuatro ha renunciado, como decía, avergonzado del penoso espectáculo que están dando hoy ustedes a oscuras con tal completa opacidad que hoy cuando ha comenzado el Pleno no sabíamos qué texto teníamos que debatir ni que votar. Ustedes han firmado un acuerdo que, además, es básicamente falso. Como ya han señalado compañeros anteriormente, la gran medida del IBI no aparece como una enmienda y no va a aparecer tampoco tal y como la han presentado ustedes políticamente, sencillamente porque es ilegal subvencionar de oficio un impuesto y por eso el acuerdo que ustedes anunciaron es falso y no se va a comprobar en Madrid.

Como decía, además hemos tenido que comenzar el Pleno pidiendo que se pospusiera para que la Oposición pudiera acceder al mínimo imprescindible, es decir, el texto del acuerdo que tenemos que debatir y que votar. Ese es el nivel del Pleno de hoy.

En cuanto al fondo, más allá de las formas, es un presupuesto que es una enorme oportunidad perdida. Es un presupuesto excepcional que tiene unos ingresos que ya hubiéramos querido cualquier otro gobernante de la ciudad de Madrid, del Estado y de Europa —6.000 millones de euros— que, sin embargo, no afronta ninguno de los grandes retos que tiene la ciudad de Madrid. Ni una sola inversión ni idea nueva ni un solo proyecto transformador nuevo. Todas las grandes inversiones son consecuencia o inercia de proyectos que comenzaron hace ya muchos años. Ni un solo proyecto nuevo con 6.000 millones de euros, con transferencias estatales y transferencias europeas, es decir, un presupuesto vacío, lleno solo de inercia. El acuerdo final —ese que hemos conocido en el último momento literalmente— no modifica ni un 0,01 % del presupuesto y, por tanto, de ninguna manera aborda ninguno de los retos de los que tendríamos que estar hablando hoy en vez de la sucia política, sino de la buena política: de los retos en transformación urbana, de contaminación, de mejora de servicios públicos, de reforma en entornos escolares, de ampliación de las plazas de escuelas infantiles; es decir, de los retos que tienen Madrid y su gente, debate que ustedes han secuestrado, como decía, en este juego de la baja política.

Yo creo que tanto la forma como el fondo de este presupuesto que hoy van a aprobar con las peores artes de la política confirman la profundísima debilidad del Gobierno Almeida, que es también la chapuza, el nerviosismo y el mal humor que se percibe en el Pleno de hoy. Unos presupuestos que son los propios de un alcalde desdibujado, que dedica muy poco tiempo a pensar en Madrid, que no se sabe qué piensa de Madrid, que cambia de argumento en función de la coyuntura diaria, que le interesa desde luego mucho

más estar metido en las guerras de su partido. Pero las consecuencias de esa falta de interés completo por Madrid se ven cada día en la gestión tanto en el abandono de los servicios, tanto en el abandono del presente como en la absoluta falta de ambición para el futuro.

Hoy se abre, por tanto, un capítulo más de la profunda crisis que atraviesa el Gobierno Almeida, que es un Gobierno sin rumbo, sin horizonte, que funciona con bandazos, que no tiene la estabilidad ni la mayoría necesaria para sacar adelante las políticas porque el pacto que realizó en el año 2019 y que le permitió ser alcalde después, hay que recordarlo, de perder estrepitosamente las elecciones está roto y por eso tiene que buscar los apoyos allí donde no existían, tiene que crearlos de forma completamente ilegal. Es, por tanto, el presupuesto que presentan hoy la confirmación de un mandato fallido, el tercer presupuesto de un mandato en el que no va a pasar nada sustancialmente nuevo en la ciudad de Madrid, ninguna gran inversión, ninguna gran reforma, ningún proyecto de futuro que mire a la ciudad dentro de cinco, de diez, de quince años y diga «queremos estar aquí» porque es un mandato perdido con un alcalde desdibujado, sin rumbo, sin liderazgo y sin ningún interés ni idea nueva para Madrid.

Es una pena certificar el fracaso anticipado de este presupuesto y es, por tanto, la razón por la que desde Más Madrid con muchísima firmeza, con muchísima tranquilidad, con muchísima solidez y con muchísimos principios vamos a votar que no.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el alcalde de Madrid y un tiempo de siete minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Se dirigía el señor Ortega Smith de forma un tanto ampulosa a todos los madrileños diciendo que no iba a permitir que volvieran las políticas de la izquierda. Señor Ortega, ¿le va a explicar usted a los madrileños, va a tener usted el valor de decirles que va a votar con Más Madrid y el Partido Socialista en breves instantes la eliminación de una subvención a las Hijas de la Caridad de Martínez Campos por valor de 224.000 euros? ¿Les va a explicar usted a sus votantes que va a votar con Más Madrid y con el Partido Socialista en breves instantes que va a eliminar dos subvenciones a Cáritas por 800.000 y por 200.000 euros para atender a los más vulnerables, señor Ortega? ¿Eliminar las políticas de la izquierda de Madrid para el señor Ortega es votar con Más Madrid y con el Partido Socialista para que no se bajen los impuestos en el año 2022 en la ciudad de Madrid?

Usted ha pretendido bloquear esta ciudad y lo ha hecho tratando, ni siquiera sentándose con este Equipo de Gobierno a negociar, porque obedece usted a su condición de secretario general de VOX antes que representante de los madrileños. Pero usted que denuncia que se elimina una subvención a la Fundación Madrina, que se sustituye por un programa de protección de la maternidad a la que van a poder

acceder todas las organizaciones que trabajan en ese campo ¿le va a explicar a los madrileños que vota con Rita Maestre y con el Partido Socialista que las Hijas de la Caridad de Martínez Campos se queden sin 225.000 euros para alimentar a miles de madrileños? ¿Cómo se lo va a explicar, señor Ortega? ¿Con el mismo tono ampuloso con el que usted ha dicho que yo he pactado con lo peor de la extrema izquierda, es decir, con la misma extrema izquierda con la que usted pactó los Acuerdos de la Villa? Porque los madrileños tienen que saber quién pronunció la siguiente frase: Apoyaré todo lo que sea bueno para Madrid con independencia de que venga de la izquierda o de la derecha. Esa frase es suya, señor Ortega. ¿Por qué cuando usted apoya políticas de la izquierda es bueno y los demás, sin embargo, no podemos llegar a acuerdos? ¿Por qué se arroja usted a la superioridad moral de decirnos a los demás lo que tenemos que hacer o lo que podemos hacer y usted, sin embargo, hace lo que le da la gana? ¿Por qué ha decepcionado usted a los 124.000 madrileños que votaron a VOX negándose a influir en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, señor Ortega? Pero sobre todo explíqueles que si es por usted y Rita Maestre las Hijas de la Caridad se quedan sin 250.000 euros, 228.000 euros con los que alimentar a miles de madrileños.

Y señora Maestre, dice usted que yo he creado el Grupo Mixto, no, lo ha creado usted con su incapacidad y con su falta de liderazgo. Usted no puede hablar en nombre de Más Madrid, hable en nombre de lo que queda de Más Madrid, que es más propio hablar en nombre de lo que queda de Más Madrid. Y es triste que el grupo mayoritario en el Ayuntamiento de Madrid, que son ustedes, haya renunciado total y absolutamente, total y absolutamente a la defensa de sus políticas y de sus principios y que haya decidido que enfrascados en una batalla personal esto es una cuestión para usted de supervivencia política. La misma señora Maestre que alcanzó las mayores cotas de reconocimiento con los Acuerdos de la Villa ha decidido que ahora para sobrevivir tiene que hacer exactamente lo contrario.

Y señora Espinar, tiene usted un problema que es que cuando habla no sabemos qué va a ser de usted, porque lo que sabemos es que ya hay otra candidata del Partido Socialista a la Alcaldía de Madrid y, por tanto, que su discurso en ese sentido carece de toda credibilidad porque lo que usted dice no se corresponde con lo que va a hacer el Partido Socialista dentro de año y medio.

Y hablando de dentro de año y medio, este Gobierno, y estoy muy orgulloso de presidir este Gobierno y estoy muy orgulloso de que el Partido Popular y Ciudadanos seamos capaces de hablar con distintas fuerzas políticas para buscar lo mejor para Madrid, este Gobierno dentro de año y medio, con sus aciertos y con sus errores, lo que se presentará es ante los madrileños y les dirá: hicimos en todo momento lo que creímos correcto, hicimos en todo momento lo que pensamos que era adecuado para Madrid, hicimos en todo momento aquello que entendíamos que necesitaban los madrileños; no priorizamos ser secretario general de VOX, no priorizamos la supervivencia política de Más Madrid, no priorizamos ir en la lista a lo mejor detrás de la nueva candidata del Partido Socialista, no, miramos a los ojos a los

madrileños y les dijimos que, a pesar del coste que pueden suponer determinados acuerdos, tenemos la convicción de que son buenos para Madrid y de que Madrid necesita este presupuesto para el año 2022.

Y me siento muy orgulloso de contar con una delegada de Hacienda como Engracia Hidalgo que durante tantos años ha demostrado que desde el diálogo se construye, sin lugar a dudas, una España mejor; y que solo aquellos que se sitúan en los extremos pero que van a votar hoy juntos, aquellos que se sitúan en los extremos pero que van a votar hoy juntos son aquellos que priorizan su interés particular respecto al interés general.

Es un insulto y una ofensa a la inteligencia de los madrileños, señor Ortega, decir que Madrid es un paraíso de la extrema izquierda radical y un paraíso del comunismo, es un insulto y una ofensa y sobre todo una falta de respeto al esfuerzo extraordinario que estamos haciendo todos los madrileños por sacar adelante la peor de las situaciones que teníamos por delante; y en esa clave se explica precisamente estos presupuestos, en la clave de saber que, siendo diferentes, podemos llegar a acuerdos.

Que bendita la pluralidad, ibendita la pluralidad que tenemos en la ciudad de Madrid!; que ojalá sigamos siendo tan plurales, tan diferentes, tan abiertos y tan diversos, pero que ojalá tengamos siempre la capacidad de poder hablar y poder sentarnos a negociar; que ojalá tengamos la capacidad siempre de decirle a los madrileños que, al margen de nuestras ideas y nuestras convicciones, sobre las cuales siempre nos guiaremos, podemos mirar al adversario político y ser capaces, si es beneficioso para los ciudadanos, de poder llegar a acuerdos. Y aquí está la clave de lo que ha hecho el Grupo Mixto. Estoy seguro de que no son los presupuestos que hubiera querido Recupera Madrid, como tengan seguro los madrileños que yo también he llegado a acuerdos que no son los que hubiera querido, pero que por encima está su interés general. ¡Y bendita la pluralidad y la apertura que tenemos en Madrid! Y benditos los 3.300.000 madrileños que, pensando diferente, cada día se levantan en esta maravillosa ciudad a luchar por su futuro, porque ese futuro es el que queremos preservar, con nuestros aciertos y nuestros defectos pero con la mejor intención del mundo desde el Equipo de Gobierno, y a esto obedecen estos presupuestos y a esto obedecen estos acuerdos.

Quien quiera quitarse de en medio, quien no quiera entender que los madrileños nos exigen soluciones y no problemas, quien quiera aprovecharse en su rédito particular cuestiones que no tienen nada que ver con el mejor interés de los madrileños, adelante, pero ahí no encontrarán a este Equipo de Gobierno, a un Equipo de Gobierno formado por dos partidos distintos, sí, diferentes, pero que Begoña Villacís, vicealcaldesa, y yo hemos priorizado siempre el interés general de los madrileños.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor alcalde.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Y Engracia Hidalgo no hubiera podido hacer esto sin Miguel Ángel Redondo, al que también quiero hacer un reconocimiento.

*(Aplausos).*

Concluyo.

¡Bendita una ciudad en la que la inmensa mayoría lo que quiere es que lleguemos a acuerdos!

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votación, tal como han solicitado dos grupos políticos, de la petición de retirar el expediente, de acuerdo al 65.3 del reglamento.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**El Presidente:** Queda rechazada la petición y pasamos a votación del segundo punto del orden del día.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Señor secretario, yo necesito reunirme con los técnicos para saber lo que tengo que votar porque han venido además ahora unas...

*(Rumores).*

Es que no puedo votar, no puedo votar.

**El Presidente:** Hemos empezado el turno de votaciones y no se pueden interrumpir las votaciones por ningún concejal, de acuerdo al artículo 73.3 del reglamento.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** No puedo votar, es que no puedo votar.

**El Presidente:** Continuamos.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Se ha entregado a lo largo de la sesión un documento de trabajo que es idéntico para los señores portavoces de los grupos municipales y con el que trabaja esta mesa; lo repasamos y después ya damos comienzo al conjunto de votaciones.

En primer lugar, se someterá a votación una enmienda a la totalidad que ha presentado el Grupo Municipal VOX; de no prosperar, otra enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Socialista; y, de no prosperar, otra del Grupo Municipal Más Madrid.

A continuación, pasaremos al conjunto... Bueno, no es un conjunto, estamos en la página 5 del documento, hay una enmienda parcial viva, la número 8 del Grupo Mixto, porque el resto de las mismas, como puede observarse en ese color gris, han sido objeto de transacción; es decir, donde aparece el color gris en las enmiendas han sido objeto de transacción y ya reaparecerán las transaccionales un poco después.

A continuación, las enmiendas parciales vivas al estado de gastos del Grupo Municipal Socialista, excluidas, como puede verse, porque ha habido transacción, la 24, la 29, la 30, la 37, la 41, la 53, la 54, la 63, la 74, la 85, la 107, la 113, la 136 y la 144; esas las veremos después, el resto se mantienen vivas.

En sexto lugar, las doscientas dieciocho enmiendas parciales vivas al estado de gastos del Grupo Municipal Más Madrid tal y como han sido elaboradas puesto que no ha habido ninguna transacción que les afecte.

Después, las enmiendas parciales vivas al estado de gastos de los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Eran dieciséis, pero como puede observarse, la 16 es objeto de transacción; el resto están en sus propios términos.

En octavo lugar, las cuatro enmiendas parciales vivas a objetivos indicadores. Son las presentadas conjuntamente por el Grupo Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, página 20 del documento.

En noveno lugar, se sometería la enmienda parcial viva a las bases de ejecución del Grupo Mixto, pero como es objeto de transacción la veremos después; página 21 del documento.

A continuación, seis enmiendas parciales vivas a las bases de ejecución del presupuesto presentadas por los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; página 22 del documento.

Aquí aparecen, en las páginas 23 y 24, el conjunto de enmiendas transaccionales que hemos ido dejando pendientes a lo largo de las votaciones anteriores, las tienen en las dos páginas, sería la undécima votación; están las enmiendas transaccionales del Grupo Mixto, del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Socialista, páginas 23, 24 del documento.

A continuación, se sometería a votación el texto del proyecto de presupuestos previa incorporación, en su caso, de las enmiendas que resulten aprobadas.

En consecuencia, y entiendo que el documento ha sido revisado por todos los portavoces y no se ha

encontrado ningún tipo de error, se sometería, señor presidente, en primer lugar, a votación la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal VOX.

**El Presidente:** ¿Grupo Mixto?

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** En contra, en contra.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Es nuestra enmienda a la totalidad. A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

**El Presidente:** Queda rechazada y continuamos.

**El Secretario General:** Segunda votación, la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid.

**El Presidente:** ¿Grupo Mixto?

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Perdón, un momento. ¿Me puedes repetir cuál estamos votando ahora? ¿Enmienda a la totalidad?

**El Secretario General:** Enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Vale, sí, sí. Es que no te había oído bien. Se oye un poco entrecortado. En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: En contra.

**El Presidente**: Queda rechazada y continuamos.

**El Secretario General**: Rechazada.

Tercera votación, la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Más Madrid.

**El Presidente**: ¿Grupo Mixto?

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: En contra.

**El Presidente**: ¿VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: En contra.

**El Presidente**: Queda rechazada y continuamos.

**El Secretario General**: Muy bien.

En cuarto lugar, se somete a votación la enmienda parcial viva al estado de gastos del Grupo Mixto, concretamente la que aparece en blanco, es la número 8 de su grupo de enmiendas.

**El Presidente**: ¿Grupo Mixto?

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Todas en contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: La 8, a favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

**El Presidente**: Queda aprobada y continuamos.

**El Secretario General**: Aprobada la enmienda 8.

En quinto lugar, las enmiendas parciales vivas al estado de gastos del presupuesto, páginas 6 a 11 del documento, excluidas a las que antes hemos señalado por ser objeto de transacción y que se votarían después; es decir, todas las que aparecen con un color gris.

**El Presidente**: ¿Grupo Mixto?

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: ¿Estas son las transaccionadas? Perdón.

**El Secretario General**: No. Estas son las enmiendas en su propia redacción, su redacción original, excluidas las que son objeto de transacción, que irán después.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: ¿Las de qué grupo? Es que no estoy siguiendo la votación.

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Estas son las del Grupo Mixto, entiendo, ¿no?

**El Secretario General**: No, no, son del Grupo Municipal Socialista. Del Grupo Mixto había una viva, la 8, y ya ha sido sometida a votación y ha prosperado. Estamos con las enmiendas del Grupo Municipal Socialista.

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Sí, vale, vale. Sí, perdóname.

Todas en contra menos la 51 y la 206 del Partido Socialista.

**El Secretario General**: Sí, correcto.

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: ¿Vale?

**El Secretario General**: Muy bien.

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Luego, a favor la 37, 46, 61...

**El Secretario General**: ¿De qué?

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: ... y 52...

**El Presidente**: Perdona. Vaya más despacio. Un segundo.

**El Secretario General:** Espera.

Estamos en la votación del bloque de las enmiendas del Grupo Socialista, y se ha dicho...

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Ah vale, pues entonces, simplemente lo que os he dicho: a favor la 51 y la 206 y las demás en contra. Vale. Perdón.

**El Secretario General:** Perfecto.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todas en contra, excepto abstención en la 101, 104 y 106.

**El Secretario General:** Espera un segundito.

Abstención 101...

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** 104 y 106.

**El Secretario General:** ..., 104 y 106, ¿y?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor de la 8 a la 11...

**El Secretario General:** Un segundo.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ... de la 14 a la 23, la 24, 25 a 27 y 30...

**El Secretario General:** 25, a favor; 27, a favor...

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** No, 25 a 27 y 30.

**El Secretario General:** No, la 30 ahora no se somete a votación está transaccionada, irá después.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ..., de la 32 a la 34...

**El Secretario General:** ¿A favor?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor, sí, todas a favor las que estoy diciendo ¿eh?

..., de la 38 a la 40, de la 43 a la 65, de la 67 a la 77...

**El Secretario General:** Un segundo. Hasta la 65, ¿verdad?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, de la 43 a la 65.

**El Secretario General:** Muy bien.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ..., de la 67 a la 77...

(Rumores).

Es una falta de respeto, ¿eh?, de verdad. Lo de la señora vicealcaldesa...

**El Presidente:** Por favor, continúe, continúe.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ... es una falta de respeto hacia alguien que le está costando mucho votar ¿eh?...

**El Presidente:** Estamos en votación, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ..., después del desastre de Pleno que estamos teniendo, ¿eh?...

**El Presidente:** Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ... es una falta de respeto.

..., 80 y 81, de la 84 a la 87, de la 89 a la 91, la 98, la 100, 103, 105, de la 107 a la 109...

**El Secretario General:** La 107 está transaccionada; o sea, ¿sería 108 y 109?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, efectivamente.

..., de la 114 a la 124, la 126, 128 a 134, 136 a 141...

**El Secretario General:** 136, transaccionada.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Luego a ver cómo las busco.

**El Secretario General:** ¿137?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ..., a favor también de la 144...

**El Secretario General:** O sea, hemos dicho 134, 137...

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A 141.

**El Secretario General:** Hasta la 141.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí.

**El Secretario General:** Muy bien.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ..., 144, 145 a 149.

**El Secretario General:** La 144 estaba transaccionada; o sea, sería 145...

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Ya me parecía.

**El Secretario General:** ... a 149.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ..., de 145 a 149, 151 a 155, 157 a la 162, 166 a 168, 170 a 172, 175 a 178, 180 a 189, 192 a 207.

**El Secretario General:** O sea, 192 hasta el final.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí.

No sé cuántas eran, ya no sé cuántas eran; de la 192 a la 207.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Cabello, por su esfuerzo.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Gracias.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Todas a favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** A ver que tal lo hago.

Todas a favor, excepto la 20, abstención...

**El Secretario General:** Un segundito, ¿eh?

Vamos allá. Todas a favor, ¿excepto?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** La 20, abstención... A lo mejor me coincide con alguna transaccional, no lo sé.

**El Secretario General:** Si es, yo se lo indico al portavoz.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** De acuerdo, gracias.

**El Secretario General:** En el cuadro lo tienen, está marcado en el cuadro que se les ha entregado. Los colores grises indican, precisamente, la existencia de la transacción.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Ya, pero como no me sé las enmiendas de memoria, lo llevo apuntado de otra manera.

**El Secretario General:** La 20, abstención. De momento las anteriores todas...

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Para el año que viene a lo mejor me las aprendo.

Perdón.

Decía, 20, abstención; 35, abstención...

**El Secretario General:** ¿Y de la 21 a la 35?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Todo a favor, excepto lo que le estoy diciendo.

**El Secretario General:** De acuerdo.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** ..., 20, a favor; 35, abstención...

**El Secretario General:** La 20, abstención.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Perdón, 20, abstención; 35, abstención...

**El Secretario General:** La 35, abstención, ¿no?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** ...; 84, abstención; 86, abstención...

**El Secretario General:** Un segundo.

84, abstención; 86, abstención.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** ...; 88, abstención; 102, en contra; 105, abstención; 134, abstención; 166, abstención; 167, abstención; 182, abstención; 181, abstención.

**El Secretario General:** Perdón, después de la 182, ¿ha dicho el portavoz?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** 191.

**El Secretario General:** Muy bien.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Muchas gracias.

**El Secretario General:** Listo.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Todas en contra menos la 51 y la 206, que son a favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Todas en contra menos la 51 y la 206, que son a favor.

*(Pausa).*

**El Secretario General:** De acuerdo con los cálculos efectuados por los servicios de la Cámara, se rechazan todas las enmiendas del Grupo Socialista, excepto la 51 y la 206.

**El Secretario General:** Se rechazan todas, efectivamente, y son aprobadas la 51 y la 206.

¿Seguimos?

*(Asentimiento del Presidente).*

Páginas 12 a 18.

En sexto lugar se somete a votación las doscientas dieciocho enmiendas parciales vivas al estado de gastos de presupuesto del Grupo Municipal Más Madrid.

**El Presidente:** ¿Grupo Mixto?

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Sí, todas en contra salvo la 37, la 46, la 61 y la 152, que son a favor.

**El Secretario General:** El resto en contra, ¿verdad?

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Repito. A favor 37, 46, 61 y 152.

**El Secretario General:** Perfecto.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todas en contra; menos en abstención, 74 y 175; a favor la 5, la 6...

**El Secretario General:** Un segundo, por favor, señora...

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Repito, repito.

**El Secretario General:** Acabamos de decir, abstenciones 74 y 175.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Efectivamente, abstención 74 y 175.

**El Secretario General:** Muy bien.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Y ahora voy con las de a favor, las siguientes: 5, 6, 8, 9, 19 a 21, 23 a 25, la 26, 27 a 29, 31 y 32, 36 y 37, 39, 43, 45, 47 a 50, 52 y 53, 56 a 68, 70 a 73, 78, 82, 86 a 90, 97 a 100, 102 a 105, 107 a 114, 115 a 124, 126, 128 a 140, 143 a 152, 155, 157, 159 a 161, ...

**El Secretario General:** Perdón, 159 a...

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A 161.

... 165, 168 a 172, 174, 176 a 202, 206. No, perdón, perdón, en contra, 206; en contra.

**El Secretario General:** Siga con los votos favorables porque ya ha adelantado antes...

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, era verdad, lo siento.

... 211 a 213...

**El Secretario General:** Solo un segundo. La última marcada con el voto favorable era la 202.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Efectivamente.

... 211 a 213 y 216.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Todas a favor excepto la número 5, abstención; 20...

**El Secretario General:** Un segundo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** ¿Sí?

**El Secretario General:** Por favor, todas a favor...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Enmiendas de Más Madrid todas a favor excepto la número 5 que es abstención, al igual que la 20 y la 21, que también son abstención; la 67, 69 y 70, en contra; la 133,

abstención; la 141, abstención; la 146, abstención; todas las demás a favor.

**El Secretario General:** Perfecto.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

**El Secretario General:** Más Madrid, ¿no?

(Pausa).

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Todas a favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Todas en contra menos la 37, 46, 61 y 152, que son a favor.

**El Secretario General:** A favor, 37, 46, 61 y 152, ¿verdad?

(Asentimiento del señor Redondo Rodríguez).

Muchas gracias.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Todas en contra menos la 37, la 46, la 61 y la 152, que son a favor.

**El Presidente:** Muchas gracias.

**El Secretario General:** Verificada la votación, esta sexta votación, todas las enmiendas del Grupo Más Madrid han sido rechazadas excepto la 37, la 46, la 61 y la 152, que han prosperado, han sido aprobadas.

**El Presidente:** Continuamos.

**El Secretario General:** En séptimo lugar, se someten a votación las enmiendas parciales vivas al estado de gastos del presupuesto presentadas conjuntamente por los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, página 19 del documento, excepto la 16, que es objeto de transacción e iremos a por ella después.

**El Presidente:** ¿Grupo Mixto?

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Todas a favor.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Hemos dicho que la 16 está para transaccionar, o sea que no se vota ahora, ¿no?

**El Secretario General:** No, ahora votamos las quince primeras.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Vale, pues abstención en todas.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Primera, a favor; segunda, abstención; tercera, a favor; cuarta, abstención; quinta, en contra; sexta, a favor; séptima, a favor; octava, en contra; novena, en contra, y de ahí en adelante todas a favor.

**El Secretario General**: O sea, ¿de la décima a la quince, todas a favor?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Así es.

**El Secretario General**: Muy bien.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Sí, por confirmar. Entiendo que estamos en las enmiendas del Grupo Popular y Ciudadanos, ¿verdad?

**El Secretario General**: Correcto.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: De acuerdo.

A ver, la primera, a favor; la segunda, a favor; la tercera, en contra; la cuarta, en contra; la quinta, a favor; sexta, a favor; séptima, abstención; octava, a favor; novena, en contra; décima, abstención; undécima, abstención; duodécima, abstención; trigésimo primera...

**El Secretario General**: Decimotercera.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: La trece, decimotercera, eso, a favor; catorce, a favor; quince, a favor y dieciséis, abstención.

**El Secretario General**: La dieciséis está transaccionada, luego vamos con ella.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: De acuerdo, gracias.

**El Secretario General**: Muy bien.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Todas a favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Todas a favor.

**El Secretario General**: Las quince enmiendas han prosperado, han sido aprobadas.

¿Seguimos?

**El Presidente**: Sí.

**El Secretario General**: Muchas gracias, señor presidente.

En octavo lugar, sometemos a votación las cuatro enmiendas parciales vivas a los objetivos, indicadores y actividades del presupuesto presentadas conjuntamente por los grupos municipales del Partido

Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con número de anotación 2021/2065.

**El Presidente**: ¿Grupo Mixto?

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Todas a favor.

**El Presidente**: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: 17, en contra; 18 y 19, a favor; 20, en contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Todas abstención.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Las cuatro a favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Todas a favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Todas a favor.

**El Secretario General**: Aprobadas las cuatro.

**El Presidente**: Y seguimos.

**El Secretario General**: Estaba previsto en la página 21 del documento la novena votación en relación con una enmienda parcial viva de las bases de ejecución del presupuesto del Grupo Mixto, pero como ha sido objeto de transacción también la arrastramos para después.

En décimo lugar, seis enmiendas parciales vivas a las bases de ejecución del presupuesto, presentadas conjuntamente por los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Página 22 del documento.

**El Presidente**: ¿Grupo Mixto?

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Todo abstención menos la 23 que es a favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Todas abstención.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Todas a favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor, todas.

**El Secretario General**: Décima votación realizada y aprobadas todas las enmiendas.

Ahora sí, página 23 del documento. Aquí pueden observarse cómo hemos ido arrastrando y llegamos ya a todo el conjunto de enmiendas transaccionales que se corresponden con las registradas con los números 2021/2190 y 2191 de los grupos municipales del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Mixto; la enmienda transaccional número 2021/2193 de los grupos municipales del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista de Madrid y Grupo Mixto.

**El Presidente**: ¿Grupo Mixto?

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Todas a favor.

**El Presidente**: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Ahora mismo lo tenemos que repetir porque no sé dónde estoy.

**El Presidente**: No lo podemos repetir. Le puede repetir el secretario el enunciado de lo que estamos votando.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Sí, el enunciado, sí; es que no sé dónde estoy.

**El Secretario General**: La tiene en la página 23, justo después..., curiosamente además, justo después de la página 23.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Es que no tengo página 23.

**El Secretario General**: Sí, justo después de la 22. Es curioso, se ha corrido el numerito.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Es que no viene el número.

**El Secretario General**: Justo después de la 22, aunque no esté numerada, está la página 23. Mire es así. Es el conjunto de enmiendas transaccionales.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Vamos a ver. Es: «En decimoprimer lugar —¿no?— se someten a votación enmiendas transaccionales».

**El Secretario General**: Eso es. Va todo el conjunto de las enmiendas transaccionales de uno y otro tipo que se han firmado.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Ya sé dónde es.

Todas en contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Vamos allá: de la 1 a la 5 inclusive, a favor; la sexta es una abstención; la séptima, a favor, igual que la octava; la novena es en contra; la décima, decimoprimer y decimosegunda, abstención; de ahí hasta la dieciocho, a favor; la diecinueve...

**El Secretario General**: Solo una pregunta, por favor, señora portavoz.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Sí.

**El Secretario General**: 10, 11 y 12 ¿abstención?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: 10, 11 y 12 abstención. Correcto.

**El Secretario General**: Perfecto. Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: 13, 14, 15, 16, 17 y 18, a favor; 19, en contra; ...

**El Secretario General**: Un segundo. 13 a 18, incluidas ambas, a favor; 19 en contra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: ... 20, abstención; 21 y 22, a favor; 23, abstención; 16 y la modificación de ejecución, en contra, y de la 24 en adelante, a favor.

**El Secretario General**: Perfecto.

**El Presidente**: ¿Más Madrid?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Señor secretario, tengo que decir que no estoy nada seguro de que vaya a votar bien, así que, Dios me perdone.

Abstención en todas de la 1 a la 24 excepto la 7, que es en contra; a favor en todas de la 29 a la 144 excepto las 53 y 54, que son abstención.

**El Secretario General**: Vamos a repetir esta última parte.

Hemos llegado a abstención en la 24. A partir de ahí le ruego que repita para verificar.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Sí. Abstención de la 1 a la 24...

**El Secretario General**: No, eso estaba bien. Hemos llegado a la 24, que está bien.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: ... excepto la 7, que es en contra. Y luego, de la 29 a la 144 a favor excepto la 53 y la 54, que son abstención.

**El Secretario General:** Bueno, pues no lo ha hecho nada mal.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Muchas gracias.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Todas a favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Todas a favor.

**El Secretario General:** Todas han prosperado, todas las enmiendas transaccionales.

Nos permite entonces, señor presidente, llegar a la decimosegunda votación.

Se somete a continuación a votación el texto del Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para el año 2022 incorporando todas las enmiendas que han resultado aprobadas en los términos que se han indicado durante la votación. Texto Refundido.

**El Presidente:** ¿Grupo Mixto?

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

**El Secretario General:** Presupuestos de 2022 aprobados.

**El Presidente:** Quedan aprobados los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Madrid para 2022.

*(Aplausos).*

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Grupo*

*Mixto (3) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y VOX [4]).*

Continuamos con el orden del día.

**El Secretario General:** Gracias, señor presidente.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Yo necesito un receso para que a mis técnicos les envíen este cuadro.

*(Rumores).*

*iEs que no puedo votar!, isi es que no sé lo que estoy votando! A ver, es que esto, de verdad, es impresionante, es que hemos recibido las cosas ahora mismo por correo. ¿Ustedes, todos tenían los cuadros? Yo no tengo los cuadros, no puedo votar en estas condiciones porque no sé; no es para intentar entorpecer, es que no sé lo que voy a votar.*

**El Presidente:** El resto de los grupos no tienen ningún problema para votar.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, sí tienen el resto de los grupos. Yo por lo menos sí lo tengo y ya está.

**El Presidente:** Se han distribuido los cuadros de votaciones, se ha remitido toda la información, así que continuamos con el orden del día.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Señor presidente, diez minutos de receso no estaría de más después de este caos. Yo se lo pido por favor.

**El Presidente:** ¿Perdone?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Diez minutos de receso no estarían de más para que la señora Cabello pueda hacer lo que tenga que hacer y nosotros también. Yo no creo que estaría de más.

Es que, de hecho, no estoy muy seguro de haber votado bien, así se lo digo, pero bueno...

**El Presidente:** Bueno, en ese caso, vamos a hacer un receso de ocho minutos. ¿Con eso tienen los señores portavoces tiempo suficiente?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí. Ya está.

**El Presidente:** Bien, se reanuda el Pleno a y cuarto.

\* \* \* \*

*(Se interrumpe la sesión a las trece horas y ocho minutos).*

**El Presidente:** Por favor rogamos a todos los concejales que vayan ocupando sus escaños. Vamos a reanudar el Pleno.

Muchas gracias.

(Se reanuda la sesión a las trece horas y veintinueve minutos).

**El Presidente:** Bueno, reanudamos el Pleno. Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

\* \* \* \*

**Punto 3. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.**

(Los puntos 3 al 11 se tratan conjuntamente).

**El Secretario General:** Puntos 3 al 11 del orden del día, sendos dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo que afectan a las ordenanzas fiscales que en sus enunciados aparecen.

Creo que se ha previsto intervención, ¿verdad?

**El Presidente:** Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señor presidente.

Señoras y señores concejales, como segundo punto del orden del día me congratula poder presentarles, en nombre de la Junta de Gobierno, los criterios y objetivos del Proyecto de Ordenanzas Fiscales de Madrid para el año 2022.

El presente Proyecto de Ordenanzas Fiscales da continuidad al espíritu de los Acuerdos de la Villa firmados en julio del 2020, demostrando que es posible llegar a compromisos comunes entre partidos con importantes diferencias en su orientación política, como hemos comentado anteriormente, y al mismo tiempo concilia el compromiso del Partido Popular y Ciudadanos y le permita avanzar en su compromiso de reducción de la presión fiscal.

Para el ejercicio del 2022 se propone la modificación de un total de nueve ordenanzas fiscales.

En primer lugar, elevamos al Pleno la promoción de una nueva Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección buscando la simplificación y actualización normativa de trámites, dado que la vigente es del año 2004 y ha habido muchísima transformación en este ámbito.

Asimismo, se establece un nuevo índice fiscal de calles incorporando las actualizaciones anuales derivadas de las altas y bajas de calles y cambios de denominación.

Se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora del IAE prorrogándose las bonificaciones por inicio de actividad y por el establecimiento por las empresas de planes de transportes colectivos que contribuyan a reducir el uso del vehículo privado por los trabajadores.

En esta ordenanza, vía enmiendas, se incluyen también decisiones específicas orientadas a promover la producción y el uso de energías renovables mediante la elevación del importe anual de la bonificación en la cuota del IAE, de esta forma se amplía la bonificación hasta el 50 % del coste de ejecución material de las instalaciones que se realicen para acceder al uso de energías renovables, especialmente las procedentes del sol y la geotermia.

También se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local en tres aspectos: primero, lo más significativo es que se prorroga la reducción del cien por cien de la cuota correspondiente a la tasa que pagarían los puestos ubicados o situados aislados en la vía pública o en mercadillos; el segundo aspecto, se elabora un nuevo estudio técnico-económico de la tasa de pasos de vehículos, manteniéndose la fórmula de cálculo para la determinación de la cuota; tercero, se modifica el sistema recaudatorio de la tasa de terrazas, pasándose al sistema de matrícula por tratarse de un tributo periódico, lo que facilitará significativamente su gestión y pago por los contribuyentes afectados.

Por otra parte, se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en Determinadas Zonas de la Capital, lo que permite su adaptación a las ordenanzas de movilidad sostenible con los siguientes efectos:

Se establece una nueva tarifa denominada de alta rotación que tiene por objeto que haya una mayor rotación en el estacionamiento de vehículos en zonas con alta intensidad de tráfico; se incrementa el porcentaje de reducción para los vehículos con distintos ECO pasando del 50 % al 75 %; se establece un recargo del 20 % para los vehículos de categoría B; se elimina la referencia a vehículos de categoría A porque van a tener prohibido estacionar, y por último se introduce el concepto de SER dinámico, que es el establecimiento de un recargo en función de los niveles de dióxido de nitrógeno referidos al día anterior en el que se va a producir el estacionamiento, así el recargo será del 60 o del 100 % en función de la contaminación del aire.

Se modifica la redacción de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública para suprimir análisis que no se realizan en la actualidad.

Igualmente, se modifica la Ordenanza de la Tasa por Utilización Privativa de Dominio Público para el Desarrollo de Acciones Publicitarias Especiales. Se clarifica el protocolo para actuar en los casos de acciones publicitarias especiales desarrolladas en lugares no recogidos en el índice fiscal pero que son colindantes o visibles con otros incluidos en dicho índice.

Asimismo, se modifica la Ordenanza de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos, se modifica el hecho imponible, así como la base imponible y cuota para aclarar que no solamente está sujeta a la tasa la tramitación de los expedientes de homologación del mobiliario urbano, juegos infantiles, deportivos y de mayores, sino que también lo están las prórrogas de dichas eliminaciones.

Se amplían en relación con la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, se amplían las modificaciones fiscales establecidas en 2020 en la cuota del IBI para las familias numerosas de categoría especial, incrementando del 70 al 80 % la bonificación para los inmuebles de valor catastral superior a 204.000 euros e inferior a 408.000. Esta medida que ya beneficia a 22.500 familias numerosas se ve ahora mejorada al ampliarse la bonificación en determinados tramos.

Igualmente, como en el caso del IAE, se mejoran las bonificaciones orientadas a promover la producción y el uso de las energías renovables.

Y, por último, se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente.

Muchas gracias, presidente.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto por un tiempo de cinco minutos.

*(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).*

Señor Cueto, tiene cinco minutos.

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** ¿Me oís?

**El Presidente:** Ahora perfectamente.

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias.

Decía que me voy a referir solo a tres ordenanzas: la del IBI, la de las actividades de los mercadillos y la de servicios públicos.

La de los mercadillos. Ya lo dijimos en un pleno anterior y ahora se traslada gracias a una iniciativa del Partido Socialista esa sensibilidad con personas que lo han pasado mal y que hay que ayudar a recuperarse; nos parece estupendamente.

La segunda votaremos en contra de la enmienda de VOX porque nos mete en un galimatías sobre el cálculo de los vados, pero ya sabéis todos que es una ordenanza que estoy deseando que cambiemos porque las grandes empresas que facturan miles de millones en la ciudad de Madrid deberían pagar mucho más. Está mal organizada esta ordenanza, pero no toca vía modificación sino seguramente cambios mayores.

Y cierro con nuestra ordenanza del IBI.

Nuestra negociación con el Equipo de Gobierno estuvo a punto de fracasar varias veces por su negativa a ceder en la rebaja fiscal, nosotros lo llamábamos regalo fiscal, a rentas muy altas. Sabemos que este es un impuesto no deseable. Para muchas personas que han pagado en la renta la adquisición de su bien, que les vuelvan a tributar otra vez no les gusta, y tienen parte de razón. Creemos que hay que hacer alternativas a la tributación. Madrid necesita recursos y nosotros hemos presentado una iniciativa —que ojalá alguien se la estudie, más allá de mirar con displicencia a lo que no se le ha ocurrido a uno— para tributar el suelo en vez de los inmuebles. Aun así y todo, y

confiando como confiamos en que los servicios técnicos del Ayuntamiento sean competentes a la hora de tramitar la subvención directa a la ayuda para que 660.000 ciudadanos de Madrid, que al parecer hay grupos que no quieren que se les rebaje el pago del IBI, a algunos 400 euros a otros 20 euros, pero 660.000 personas que han sufrido el *catastro* de Gallardón, que durante diez años han visto cómo su propiedad iba subiendo año a año lo que tenían que pagar, en el año 2022, gracias a nuestra negociación, no van a pagar más que el mínimo legal que es el 0,4.

En ese sentido, creo que podemos estar satisfechos de que una ordenanza, que es la mejor posibilidad ahora —ojalá cambie y ojalá la sustituyamos—, ha permitido que el Ayuntamiento rectifique con esta negociación como mínimo hasta el 2022. Y hay que reconocer que el Grupo Popular, que era una línea roja, ha traspasado sus líneas rojas. Antes el alcalde Almeida —a la fuerza ahorcan— decía que hacía un elogio de los pactos, ya los hubiéramos querido ver en la legislatura pasada, pero nosotros somos distintos y me atrevo a decir somos mejores en la Oposición, creemos que hacemos una cosa que los ingleses llaman leal oposición, que es no destruir sino construir aunque otro se lleve el mérito; eso nos interesa mucho y en ese sentido estas ordenanzas son un pequeño paso adelante en estas tres —las otras ni nos vamos a pronunciar— para la mejora de los ingresos en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Lo primero que tengo que decir es que, dentro de la lealtad institucional que caracteriza a nuestro grupo municipal, aquellas ordenanzas fiscales que se refieren a temas técnicos van a tener nuestro voto a favor a pesar de todas las cosas que hemos podido oír hoy en este Pleno tan accidentado, donde tengo que dejar constancia —y me gustaría que constara en acta— que la imposibilidad que hemos tenido de ver las enmiendas transaccionales que han llegado a los correos electrónicos a última hora, con los cuadros media hora antes de las votaciones, hacen muy difícil, de verdad, la labor de oposición. Yo creo que hay que tener cierta cortesía con los grupos municipales porque desde luego el Equipo de Gobierno, dentro de este atropello, ha imposibilitado de manera flagrante la posibilidad de hacer oposición y de explicar en qué condiciones estamos haciendo las votaciones, y esto yo creo que en democracia es gravísimo, gravísimo.

Voy a hablar de aquellas ordenanzas fiscales que realmente han sufrido una modificación y que suponen un gravísimo incumplimiento de los acuerdos que han tenido con nuestro grupo municipal, en este caso el PP, y con sus votantes, que era la rebaja del IBI.

En el IBI tenían planteada una rebaja fiscal del 0 al 0,4 % y resulta que es el mínimo legal y resulta que haciendo algo, que yo creo que además es algo que no

es correcto desde el punto de vista técnico, que es una modificación en los ingresos, en el presupuesto, la traen aquí con una restauración al tipo antiguo, al 0,456. Además, introducen ya la posibilidad, y lo anuncian, lo han anunciado también en el presupuesto, de hacer una especie de bonificación haciendo algo que también he explicado en mi intervención que es una inversión de aquello que es la reserva de ley. Es un planteamiento completamente ilegal y yo creo que esto no va a tener, como lo han dicho otros grupos municipales, que esto no es política, estamos hablando de leyes e interpretación de leyes y de una cuestión técnica, es algo manifiestamente ilegal, el querer beneficiar a unos, cobrarles un impuesto para luego hacer una especie de subvención para que, en fin, se recaude y se beneficien unos pocos fuera de lo que es la ley.

Tengo que decir también algunas cuestiones relacionadas con el IAE, y es que nosotros para el 2021 acordamos, y se firmó, que iba a haber una bonificación para las familias con personas con trastorno del espectro autista y, además, también las familias numerosas. Otro nuevo incumplimiento. Se nos ha despreciado, se nos ha mentido de manera sistemática y al final esa modificación no se produjo, no se produjo para 2021 y tampoco parece que lo traigan para el 2022, con un desprecio también absoluto a los pactos que firman con aquellos grupos con los que consideran que tienen que ningunear.

En cuanto a la tasa de la zona SER, pues mire les hacemos una enmienda a la totalidad. ¿Por qué? Porque los estudios técnicos a los que están tan aficionados ustedes a hacerlos con esa alegría, porque lo hacen muy mal, señor Redondo, lo hacen fatal, fatal, ya se lo he dicho, que tiene casi 6 millones dentro de uno de sus programas para hacer estudios técnicos y desde luego que podían aprovechar esta circunstancia de otra forma, porque realmente la Agencia Tributaria no lo hace bien pero a lo mejor usted les pueda ayudar y a lo mejor lo pueden solventar, pero desde luego que hacer un estudio técnico donde dicen que van a tener una muestra con un tamaño mínimo, que luego esa muestra no la tienen porque nada más que les han contestado a los cuestionarios unos pocos y que luego dicen que un muestreo aleatorio simple es con toda la ciudad, pero resulta que a los garajes a los que se les ha entrevistado para poner un valor medio a cobrar a los ciudadanos —que no se nos olvide que esta es una tasa que se va a cobrar a los ciudadanos—, resulta que todos esos garajes solo son del Madrid Central. Es tan grave el incumplimiento que yo supongo que acabará en los tribunales, no con nosotros, que con nosotros al final acabarán muchas cosas nuestras en los tribunales, efectivamente, porque lo haremos, pero es que los ciudadanos tendrán al final que recurrir y es una pena que se trate tan mal, tan mal a los vecinos.

La misma circunstancia también la tienen con el paso de carruajes. Muy mal hechos los estudios técnicos, muy mal presentados y desde luego que lo que no es de recibo es que alguien como nuestro grupo municipal con cuatro concejales simplemente, a pesar de los insultos que hemos tenido que escuchar hoy por parte de la señora vicealcaldesa, resulta que seamos nosotros los que tenemos que advertirle al Equipo de Gobierno de que están mal hechos los estudios técnicos y que tienen que solventarlos, porque si no la

inseguridad jurídica y cómo se le cobra el dinero a los ciudadanos resulta que es del todo inaceptable por nuestra parte.

Así que, simplemente les digo que incumplimiento tras incumplimiento; votaremos en consecuencia, siempre apoyando las partes técnicas.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora López Araujo por el Grupo Socialista y un tiempo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días de nuevo.

Bueno, las ordenanzas que nos trae aquí el Equipo de Gobierno son muy poco ambiciosas, y de hecho la rueda de prensa de este año no hacía más que referirse a las modificaciones del año anterior. ¿Por qué? Porque no traen nada nuevo, o sea es más de lo mismo, es continuismo y es desaprovechar otra oportunidad más.

Madrid lleva dos años sufriendo bajadas generalizadas de IBI, que hemos demostrado Pleno tras Pleno que benefician más a quien más tiene, y este año parece ser que esa bajada generalizada se suspende, se congela. Y esto en principio debería ser una buena noticia, el único problema es que, como casi todo, tiene letra pequeña y cuando vemos la letra pequeña vemos dos cosas:

Por un lado, una ayuda que ya hemos dicho que es bastante cuestionable jurídicamente. Pero lo que es todavía más cuestionable es que se esté dando a inmuebles de 300.000 euros de valor catastral, es decir, 600.000 euros de valor de mercado. No tengo muy claro que tal y como están, por un lado, las arcas municipales y, por otro lado, la situación económica y social ahí fuera, este Ayuntamiento tenga que volcar sus esfuerzos en personas que tienen inmuebles que valen más de 600.000 euros. Esto es, por un lado.

Y, por otro lado, que se está pagando otro peaje a VOX, que es la rebaja de ese 10 % del IBI, esa bonificación a las familias numerosas; es decir, lo que VOX no ha conseguido lo ha conseguido el Mixto por la puerta de atrás.

Y luego hay otra cosa más que también me preocupa y es que, además de ser una subvención de cuestionable legalidad, es una subvención altamente difícil de gestionar. Estábamos hablando de 660.000 ayudas, donde cada ayuda va a tener un importe diferente a la anterior, es decir, es una subvención individualizada que se aplica de oficio con 660.000 beneficiarios.

De verdad, no es por dudar de su capacidad de gestión y la de los empleados y empleadas públicas, que la tienen de sobra demostrada, pero viendo que les ha costado casi un año desde que sacaron el Plan Relanza hasta que van a dar las ayudas, que parece ser que se ha convocado, ha salido hoy la lista, o las del ocio nocturno donde querían dar 2 millones de euros y han conseguido dar 50.000, discúlpennos que tengamos ciertas dudas, y nos preocupa que además

de todo lo que se acabe convirtiendo esto es en una falsa esperanza para los madrileños y madrileñas que luego se traduzca en frustración porque no vean cómo sea posible que se haga.

En todo caso, nos alegra ver dentro de estas ordenanzas fiscales una proposición socialista, que es la tasa de los mercadillos. Queríamos ayudar a los vendedores ambulantes, que siguen atravesando una situación muy complicada con reducción de aforos y nos alegra que esa abstención que tuvieron en el Pleno tanto el Partido Popular como Ciudadanos finalmente no solamente se haya traducido en algo que está en las ordenanzas desde el origen, sino que además sea uno de esos asuntos por los cuales el Gobierno cuando vende lo buenos que son estos presupuestos saca pecho.

También nos alegra que siga sobre la mesa el IBI social, que nosotros sí creemos que es la solución para que realmente quien no pueda pagar el IBI, este Ayuntamiento le ayude sin que eso se traduzca en ayudas a personas que en este momento a lo mejor no están atravesando esa necesidad.

Y luego, con respecto a las enmiendas, hemos presentado pocas enmiendas porque no es posible presentar muchas más, dado lo poco que ustedes han modificado, y es que solamente podemos presentar enmiendas a aquello que el Gobierno ha tocado. Hemos intentado aportar un granito de arena para que sean más verdes, más sostenibles y también para que haya más vivienda protegida. Es cierto que hemos conseguido llegar a un acuerdo en el tema de la sostenibilidad ambiental para que sean más verdes, tanto en el impuesto de actividades económicas como en el de bienes inmuebles, sin embargo no ha sido posible bonificar un poco más a aquellos propietarios que alquilen sus viviendas a precios protegidos; supongo que esto entra dentro de esa política de todo el Gobierno que encarnaba el señor Almeida con ese «nada» en política de vivienda. Supongo que eso les hace imposible apoyar nuestra enmienda.

En todo caso, bueno, pues son muchas más, no vamos a entrar en el fondo de todas ellas porque la gran mayoría son enmiendas técnicas y, por tanto, en las modificaciones lo que haremos el Grupo Socialista será abstenemos, pero sí lamentar que esta podría ser una magnífica oportunidad para hacer política fiscal y, una vez más, ustedes la han desaprovechado.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos el señor Redondo y un tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí. Muchas gracias, presidente.

Bueno, decir que, efectivamente, nuestro objetivo era realizar una bajada generalizada por 60 millones de euros en el IBI pero bueno, evidentemente, hemos tenido que ceder, conseguir un bien mayor, en este caso aprobar unos presupuestos y que cientos de

millones de euros en inversiones no se dejen de ejecutar. Pero bueno, pese a ello, traemos rebajas fiscales por un importe de 34 millones de euros en el IBI y 1,4 millones para las tasas de mercadillos, quioscos y todo tipo de quioscos que ocupen espacio público.

Sobre esta bajada del IBI, bueno, insisto, cuando hablan de que es beneficiar a los ricos no tiene ni pies ni cabeza en cuanto a que, vuelvo a recordar, es algo que figuraba en el programa del Partido Socialista en el punto 446 y en el mismo programa de Más Madrid en su presentación pues sacan pecho de la bajada del IBI. Dicen textualmente: «Hemos bajado el IBI, que es el impuesto que pagan los propietarios de vivienda». No tiene sentido llevar y sacar pecho o llevarlo diciendo que vas a bajarlo y después decir que es beneficiar a los ricos porque entonces lo que estás diciendo es que tu programa es un programa para beneficiar a los ricos. En fin, hay muchos más argumentos, pero yo creo que simplemente con este ya queda claro que no tiene ningún sentido.

Decir también que existe una fuerte subida de precios, especialmente de la energía en materias primas que están sufriendo todos los ciudadanos, y por eso entendemos que una bajada de impuestos y tasas consideramos que es fundamental, por eso con esta bajada llevaremos rebajas, estímulos fiscales en este mandato por alrededor de 470 millones de euros, de los que 170 millones van precisamente dirigidos a la actividad económica.

Sobre el IBI social que estaban hablando, bueno, yo entiendo que es un procedimiento muy similar al que se va a realizar con esta bajada del IBI de 34 millones de euros. Entonces, creo que apuntar y apoyar el IBI social y no apostar por esta rebaja que llevamos en las ordenanzas fiscales, bajo mi punto de vista no tiene mucho sentido.

Y, por último, decir que estas rebajas fiscales como he dicho anteriormente son de 470 millones de euros, se conjugan con récord de inversiones, más de 1.000 millones de euros este año, récord de gasto social, 1.000 millones, y una bajada de la deuda, con los últimos datos a septiembre de 979 millones de euros desde el inicio del mandato.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Redondo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de cinco minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí. Gracias, señor presidente.

Bueno, la política es un ejercicio de representación, no es exactamente un ejercicio de decisión personal, y, bueno, como tengo la oportunidad de decirlo, lo voy a decir, diré que con Manuela Carmena, sobre todo aquellos que la queremos y la admiramos, lo mejor que podemos hacer es respetarla y no abusar de su discreción.

Bueno, hemos asistido a un pleno de presupuestos a imagen y semejanza de lo que va a quedar para la historia de la Alcaldía de Martínez-Almeida, que yo recuerdo haber dicho, creo que fue en mi primera intervención, que pasaría a la historia como la legitimación de la extrema derecha. Bueno, pues no solamente, sino que también va a ser la del caos total: sin modelo de ciudad y como ha sido este Pleno; ha habido un momento que ya no sabíamos ni qué estábamos votando. Un alcalde que, a nuestro juicio, ha perdido la noción de la realidad. Su discurso ha sido lo que usted dice: No corresponde con lo que me pasa. ¡Con lo que le pasa a él! A todo el mundo que no le da la razón. Yo creo que al alcalde se le ha subido el cargo a la cabeza, quizás el de portavoz nacional del Partido Popular más que el de alcalde. El alcalde ha priorizado seguir vivo en política porque sin presupuesto lo habría pasado mal y por eso ha practicado el *marxismo*: Estos son mis principios y si no le gustan, pues tengo estos otros.

La pluralidad política por supuesto que es buenísima, es tan buena que fue Más Madrid, y más exactamente Rita Maestre, nuestra portavoz, la que trajo los Pactos de la Villa, esos pactos que este Gobierno con estos presupuestos termina de traicionar.

Respecto de las ordenanzas, la central, que es la del IBI, nos han presentado una chapuza monumental. Y decía la señora Hidalgo como argumento de validación de su propia reputación y que sabe que nosotros se la reconocemos, pero es que no creemos que sea una cosa suya, señora Hidalgo, sino de sus jefes, porque también le recuerdo, señora Hidalgo, que siendo usted consejera de la Comunidad de Madrid, Eurostat ha tenido que aflorarles 900 millones de euros de deuda oculta. ¿Pasará esto con este IBI que han pactado y que no se ve en ningún acuerdo?.

Pues yo creo que sí y eso será un descrédito para la ciudad de Madrid globalmente, independientemente de que nosotros estemos o no de acuerdo con él, porque eso también es política: respetar las instituciones. Es un fraude de ley porque tramifica el IBI por valores catastrales, algo que prohíbe la ley. Y creemos que es ilegal porque subvenciona impuestos y eso es algo que prohíbe la ley, y tiene una lógica y además una lógica que no solo es legal, sino que además es económica porque tiene unos costes y es muy difícil de aplicar. Ustedes dicen que lo tienen atado, bueno, pues ya veremos qué informes presentan porque han firmado una cosa sin informes; a mí me parece absolutamente alucinante.

El acuerdo de IBI que ha vendido Almeida a la sociedad no aparece en el presupuesto, hay que decirlo con perfecta claridad, ni como mayor ingreso ni como menor gasto; es una declaración política y eso en mi opinión es una estafa a la ciudadanía, independientemente de que yo esté de acuerdo o no con él. Han decidido voluntariamente evitar un informe de Intervención para saber si lo que estaban haciendo era legal o no. Están poniendo en riesgo la estabilidad económica y jurídica del Ayuntamiento de Madrid.

Los impuestos, y esto ya nos lo han oído decir otras veces, no son un fin en sí mismos a nuestro juicio, igual que tampoco lo son las subvenciones, sino que son herramientas, y vulnerar esta idea es entrar en el

marco del neoliberalismo o eso que también venimos llamando el *anarcoliberalismo mamandúrrico*: estas son mis normas y mis regulaciones porque me convienen y cuando no me convienen, pues las cambio. Lo relevante son los servicios y eso no se garantiza, por eso, en cambio, por ejemplo y por terminar, vamos a votar a favor de la Ordenanza del IAE; creemos que apoyar el tejido empresarial, que tan mal lo ha pasado, es un objetivo fundamental de aquellos... en los términos en los que está planteada la ordenanza.

Y termino con otra cosa, si me permiten.

Hoy comienza la vacunación de la tercera dosis para mayores de cuarenta y cinco años. Por favor, vacúnense, la vacuna funciona. Por vosotros, por vosotras, por todos y por todas.

Gracias.

(Aplausos).

**El Presidente:** Muchas gracias.

Para cerrar tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señor Cueto, ahora vamos a hacer un ejemplo de lo que implica una negociación y lo que yo entiendo o nosotros entendemos como Junta de Gobierno que hemos acordado y que nos permite avanzar en nuestra política fiscal.

Ustedes renunciaron, obviamente, a que les subiéramos el IBI a los inmuebles más altos, nosotros mantuvimos el IBI de 300.000 euros en adelante congelado y hemos bajado anticipando nuestro compromiso electoral al 0,4, instrumentándolo mediante una ayuda a los inmuebles de menos de 300.000 euros. Son las dos formas de ver una diferente moneda sabiendo que en ambos sitios hemos cedido. Decía usted, señora López Araujo, que esto es una pérdida de oportunidad. Una pérdida de oportunidad ¿para qué? ¿Para subir impuestos? Una pérdida de oportunidad ¿para qué?

(Aplausos).

Realmente yo sé cuál es su política, pero no pasa nada, cada uno tenemos una política fiscal. La política fiscal del Partido Socialista se vio en los presupuestos generales de ayer con 4.000 millones más de euros de incremento impositivo.

(Aplausos).

Y mire, me van a permitir. Este año va a ser un año como les decía muy complicado, muy complicado por el tema de plusvalías, que realmente va a coger gran parte de nuestro trabajo y también estoy convencida que vamos a ser..., y no se preocupe, señora Cabello, olvídense de fraudes de ley, de ilegalidades, de verdad, cuando hablamos del IBI social me dijeron lo mismo, cuando hablamos del..., acuérdesese, cuando hablamos de las bonificaciones covid lo primero que teníamos era un no. Pero si algo

hemos aprendido es que en la Administración las cosas se pueden instrumentar, obviamente, dentro del marco legal con todos los informes pertinentes, ¡faltaría más!, y seremos capaces de hacer que esa estructura que hemos montado transitoria para que este año los inmuebles de menos de 300.000 euros paguen ya el 0,4 % del IBI sea así. Y de verdad despreocúpense de que no lo vayamos a hacer dentro del marco absolutamente legal.

Yo quiero aprovechar estos últimos minutos pues porque... ¡Ah!, una cosa, señor Montejo, yo he estado estos días con el alcalde, él estaba..., pero estábamos todo el día hablando. Usted ha dicho cosas respecto a su mandato que van a quedar, cosas feas. Yo le digo una cosa: el alcalde durante estos días y, por supuesto la vicealcaldesa, pero el alcalde ha hecho política de la de con mayúsculas, ¿eh?, de la que yo entiendo que es política con mayúsculas, porque ha renunciado a cualquier interés partidista por el interés de todos los madrileños. Eso se lo dice Engracia Hidalgo.

*(Aplausos).*

Pero, en cualquier caso...,

*(Observaciones del señor Montejo Bombín).*

Sí, ha dicho cuando ha dicho lo del portavoz, pero en cualquier caso le digo...

Quería utilizar... Primero, pedir disculpas a Arantxa, señora Cabello. Es verdad que han sido las enmiendas deprisa. Yo pido disculpas, la situación..., estamos a día 29 de diciembre, mil disculpas y gracias a todos por su participación en este Pleno y sus intervenciones.

Quiero darles las gracias a mis compañeros de Gobierno. Miguel Ángel, hemos estado sufriendo juntos con el apoyo de Begoña y de mi alcalde, José Luis, de la vicealcaldesa y del alcalde.

Y permítanme unas palabras especiales para mi equipo, para mi equipo y para el equipo de Miguel Ángel, porque de verdad en plenas navidades, un día nos deprimíamos uno y al día siguiente nos deprimíamos el otro ¿no?, pero realmente ha sido así y muchísimas gracias por el esfuerzo a todos ellos que quiero poner de manifiesto.

*(Aplausos).*

También a la generosidad una vez más de Recupera Madrid que, como digo, nos separan muchas cosas pero hemos sido capaces de encontrar las cosas en común, porque estamos trabajando aquí por lo que estamos trabajando, que es para buscar —considero— lo mejor que podamos para los madrileños, y en estos presupuestos se contienen muchas de esas cosas.

Y nada, a los trabajadores de la Cámara, al resto de concejales, muchísimas gracias por su apoyo y, bueno, pues feliz año porque ya no les puedo felicitar la Navidad, o sea, que feliz año 2022.

Muchísimas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente:** Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

**El Secretario General:** Pues volvemos a tener un documento común con los distintos cuadros de votación, por lo que podríamos pasar a la votación del punto 3 del orden del día.

Es la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.

Hay una enmienda presentada, la 2062, por los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que se sometería, en primer lugar, a votación; la enmienda.

**El Presidente:** ¿Grupo Mixto?

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Perdón, es que no estoy muy seguro de qué estamos votando. Perdón ¿eh?

**El Secretario General:** En el cuadro aparece, en primer lugar, una votación relativa a la enmienda 2021/2062, presentada por el Grupo del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Tiene un color dorado.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada y continuamos.

**El Secretario General:** Sometemos, en segundo lugar, entonces a votación el texto dictaminado en comisión incorporando la enmienda aprobada.

**El Presidente:** ¿Grupo Mixto?

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Abstención.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Abstención.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

**El Presidente**: Queda aprobada y continuamos.

**El Secretario General**: Aprobada.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), VOX (4) y Grupo Mixto (3) y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y Socialista de Madrid [8]).*

#### **Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**

**El Secretario General**: Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Hay un total de ocho enmiendas presentadas.

En primer lugar se sometería a votación la enmienda transaccional 2021/2192 que desplaza a la 2056, presentada inicialmente por el Grupo Mixto.

**El Presidente**: ¿Grupo Mixto?

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

**El Secretario General**: Aprobada la enmienda transaccional.

A continuación, en un segundo bloque hay tres enmiendas del Grupo Municipal Socialista, si bien, la 2028 ha sido desplazada por la transaccional 2195, que es la que se sometería a votación.

**El Presidente**: ¿Grupo Mixto?

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: En contra de todas.

**El Presidente**: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Todas en contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Todas a favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Abstención.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Perdón, estamos... ¿qué número estamos votando? Es que eran tres las que estábamos votando, Miguel.

**El Secretario General**: Estamos votando las tres enmiendas del Grupo Socialista, solo que la 2028 ha sido desplazada por la enmienda transaccional 2195.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Un momentín, presidente.

*(Pausa).*

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Son las tres del Grupo Socialista, ¿verdad?

**El Secretario General**: Son exactamente las enmiendas 2027 del Grupo Socialista; la transaccional 2195, que ha desplazado a la 2028, también del Grupo

Socialista y, en tercer lugar, la 2029. Todas ellas del mismo grupo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Es que la 2195, es decir, todavía no ha votado el Partido Popular...

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Presidente.

Perdonarme, que os oigo lejos.

La transaccional que aprobaba mejoras para los estímulos fiscales solares, para la energía solar, en esa enmienda que beneficia a la energía solar, en esa estábamos de acuerdo, en las otras no. Yo no sé si me he hecho yo un lío porque la enmienda en la que el PSOE proponía que se mejorara fiscalmente en el IBI la energía solar, en esa estamos de acuerdo.

(*Rumores*).

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Sí, sí, sí. Presidente, hemos entendido que se votaba de una en una.

**El Secretario General**: La 2195, la enmienda transaccional refiere a la modificación o afecta al artículo 13.3 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del IBI.

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Y esa, Federico, es la que beneficia a la energía solar, ¿no?

**El Secretario General**: Dice: 3. En los casos a que se refiere el apartado 1, el importe de la bonificación anual...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Sí, sí, es esa.

**El Secretario General**: ... no podrá exceder, para el ejercicio del 50 % del coste de ejecución material de la instalación. En el supuesto de pisos y locales sujetos al régimen de propiedad horizontal, la cantidad total bonificada cada año no podrá exceder para cada ejercicio del 50 % del coste de la ejecución material de la instalación. En ambos casos, en el cómputo global, el importe de la bonificación concedida por todos los ejercicios no podrá superar el 95 % del citado coste de ejecución material de la instalación.

Sí, da toda la sensación, respondiendo al concejal...

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Correcto.

Pues entonces, si no os importa, para aclarar la cosa de las tres enmiendas: la primera y la tercera, en contra, y la de en medio, la solar, a favor.

**El Secretario General**: ¿Tienen inconveniente los señores concejales en autorizar esta corrección de errores sobre la marcha?

(*Negaciones de los portavoces*).

Entonces sería: no, sí, no.

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Correcto.

**El Secretario General**: No a la 2027, sí a la transaccional 2195 y no a la 2029.

El Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Correcto.

**El Secretario General**: VOX.

**El Presidente**: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: ¿Qué estamos votando ahora?

**El Presidente**: ¿Señor secretario?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: ¿Exactamente, qué estamos votando?

**El Presidente**: Yo es que no tengo cuadro de votaciones.

(*Observaciones de la señora López Araujo*).

Sí, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Las enmiendas del Partido Socialista al IBI.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Pero eso lo habíamos votado, ¿no?

**El Secretario General**: Ha votado usted que no a las tres, sí.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Sí, entonces estamos votando lo que ya habíamos votado.

**El Presidente**: Bueno, pero como ha habido una corrección de errores porque no se había interpretado bien...

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Bueno pues, yo lo que sí que pediría es que si se le permite al señor Cueto tener una corrección de errores...

**El Presidente**: No, no se le permite.

Se ha consultado a los portavoces si había algún inconveniente y todo el mundo ha asentido, y por eso hemos...

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: No, yo no he dicho nada. Es que yo no sé pero...

A ver, a mí no me importa que se corrija, pero si detectamos en un momento dado un error en otro momento después del caos que hemos tenido, me gustaría que se corrigiera.

**El Presidente**: Bueno, de acuerdo.

Vamos a continuar.

¿Grupo Socialista?

**El Secretario General**: A favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Mantenemos nuestro voto de todo a favor.

Gracias.

**El Presidente:** ¿Más Madrid?

**El Secretario General:** Abstenciones.

**El Presidente:** Ciudadanos ya habían votado también. Solo quedaba el Grupo Popular por votar.

**El Secretario General:** No, Ciudadanos.

**El Presidente:** No, perdón, el Grupo Ciudadanos...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Un momento, un momento, un momento. Estamos volviendo a votar, ¿no?

**El Presidente:** Sí, sí, sí.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Bueno, pues abstención a la una, a favor a la segunda y abstención a la tercera.

**El Presidente:** ¿Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: En contra a la primera; la segunda, a favor y la tercera, en contra.

**El Presidente:** Y, ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: En contra la primera, a favor la segunda y en contra la tercera.

**El Presidente:** Continuamos.

**El Secretario General:** Queda aprobada la enmienda transaccional.

Tercera votación en relación con este punto del orden del día. Seguimos con el IBI. Hay cuatro enmiendas del Grupo Municipal Más Madrid que se someten a votación en sus propios términos.

**El Presidente:** ¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Todas en contra.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Todas en contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Todas a favor menos la segunda, que es abstención.

**El Presidente:** ¿Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Todas a favor.

**El Presidente:** ¿Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Todas en contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Todas en contra.

**El Secretario General:** Todas ellas rechazadas por lo que se somete a votación el texto dictaminado en comisión previa incorporación de las dos enmiendas transaccionales que han prosperado.

**El Presidente:** ¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

**El Secretario General:** Aprobado el texto.

**El Presidente:** Continuamos.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 3, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Grupo Mixto (3) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y VOX [4].)*

**Punto 5. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.**

**El Secretario General:** Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas. Hay seis enmiendas que se mantienen para el Pleno.

En el primer bloque sería votar la enmienda presentada por el Grupo Municipal VOX, registrada con el número 2053.

**El Presidente:** ¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

**El Presidente:** Queda rechazada y continuamos.

**El Secretario General:** Rechazada.

En el segundo bloque hay una enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista, número 2026, pero ha sido desplazada, y es lo que se sometería a votación, por la enmienda transaccional 2194.

**El Presidente:** ¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

**El Secretario General:** Aprobada la enmienda transaccional.

En un tercer bloque se someten a votación cuatro enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Más Madrid en sus propios términos.

**El Presidente:** ¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra todas.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Todas a favor menos la cuarta, que es abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Todas a favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Todas en contra.

**El Presidente:** Y, ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Todas en contra.

**El Secretario General:** Las cuatro rechazadas.

Se somete, entonces, a votación el texto dictaminado en comisión incorporando la enmienda transaccional que ha prosperado.

**El Presidente:** ¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

**El Presidente**: Aprobada y continuamos.

**El Secretario General**: Aprobada.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 3, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), VOX (4) y Grupo Mixto (3) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.*

**Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos.**

**El Secretario General**: A continuación se somete a votación la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos. No hay enmiendas presentadas. Se somete directamente a votación el texto dictaminado en comisión.

**El Presidente**: ¿Grupo Mixto?

*(Pausa).*

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Me habían desactivado el audio.

Abstención.

**El Presidente**: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Abstención.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

**El Presidente**: Queda aprobado y continuamos.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 3, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que sometida a votación la precedente propuesta,*

*queda aprobada por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).*

**Punto 7. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente.**

**El Secretario General**: Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente. No ha habido ninguna enmienda. Se somete directamente a votación el texto dictaminado en comisión.

**El Presidente**: ¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor**: Abstención.

**El Presidente**: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Abstención.

**El Presidente**: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Abstención.

**El Presidente**: ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: A favor.

**El Presidente**: Queda aprobado y continuamos.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 3, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Mas Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).*

**Punto 8. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública.**

**El Secretario General:** Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública. No se ha presentado ninguna enmienda, puede someterse directamente a votación.

**El Presidente:** ¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobado y continuamos.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 3, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Mas Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).*

**Punto 9. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.**

**El Secretario General:** Otra propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.

Hay una enmienda presentada por el Grupo Municipal VOX, registrada con el número 2021/2054, que es la que se sometería en primer lugar a votación.

**El Presidente:** ¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

**El Presidente:** Queda rechazada.

**El Secretario General:** Podemos someter a votación, entonces, el texto dictaminado en comisión.

**El Presidente:** ¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada y continuamos.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 3, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8), 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 18 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Mas Madrid (15) y Grupo Mixto [3]).*

**Punto 10. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local para el Desarrollo de Acciones Publicitarias Especiales.**

**El Secretario General:** Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local para el Desarrollo de Acciones Publicitarias Especiales. No se ha presentado ninguna enmienda. Se somete a votación el texto dictaminado en comisión.

**El Presidente:** ¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

**El Presidente:** Aprobado y continuamos.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 3, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Mas Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).*

**Punto 11. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en Determinadas Zonas de la Capital.**

**El Secretario General:** Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la ordenanza por la que se modifica la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos en Determinadas Zonas de la Capital.

Con el número de registro 2021/2055 se ha presentado una enmienda a la totalidad por el Grupo Municipal VOX.

**El Presidente:** ¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En contra.

**El Presidente:** Queda rechazada la enmienda.

**El Secretario General:** En segundo lugar, se somete a votación una enmienda presentada conjuntamente por los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, registrada con el número 2021/2064.

**El Presidente:** ¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobada.

**El Secretario General:** Por lo que sometemos a votación, entonces, señor presidente, sería la última votación además de la sesión,...

**El Presidente:** Sí.

**El Secretario General:** ... el texto dictaminado en comisión integrando esta enmienda que acaba de prosperar.

**El Presidente:** ¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** ¿Estamos votando el texto resultante?

**El Presidente:** Sí.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Vale. En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

**El Presidente:** Queda aprobado.

Queda sustanciado todo el orden del día.

*(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 3, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupo Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Mas Madrid (15), Socialista de Madrid (8), y Grupo Mixto [3]).*

\* \* \* \*

**El Presidente:** Desearles a todos feliz año y que puedan descansar.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

*(Finaliza la sesión a las catorce horas y ocho minutos).*